

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESAL-202-398/2021

**ADQUISICIÓN DE:
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y
SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA**

**PARA:
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA**

NOVIEMBRE DE 2021

ME HAGO RESPONSABLE DEL CONTENIDO TÉCNICO DE ESTA CONVOCATORIA Y SUS BASES



CALENDARIO	
1. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN	MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021
2. PERIODO DE COMPRA DE BASES	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 16:00 HORAS
3. ENVÍO DE DUDAS	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 12:00 HORAS DEL JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 2021
4. VISITA A LAS INSTALACIONES	NO APLICA
5. JUNTA DE ACLARACIONES	EL JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 14:00 HORAS SALA DE JUNTAS 2 DE LA CONVOCANTE
6. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EL MIERCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 17:00 HORAS SALA DE JUNTAS 1 DE LA CONVOCANTE
7. COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 14:00 HORAS SALA DE JUNTAS 2 DE LA CONVOCANTE
8. COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)	A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS.	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.	19.- CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- TRANSPORTACIÓN.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- LUGAR DE ENTREGA.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	24.- DEVOLUCIONES.
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.	26.- PAGO.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	27.- ASPECTOS VARIOS.
14.- FALLO.	28.- INCONFORMIDADES.

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER.	
CARÁTULA DEL ANEXO B.	
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA.	
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE.	
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.	
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO.	
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS.	
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES.	



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES.

ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.

ANEXO 2: IMÁGENES DE REFERENCIA.

MODELO DE CONTRATO.

RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, artículos 1, 7, 15, 27, 28, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en lo dispuesto en los artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63 fracción I, 67 fracción V, 80, 82 segundo párrafo, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el artículo 51 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con los artículos 1, 5 fracción II.3.1. 9 y 13 fracción III con relación al diverso 22 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional GESAL-202-398/2021

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Unidad de Adquisiciones y Adjudicaciones de Bienes y Servicios y Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y CONTRATANTE: Dirección de Operación de Unidades Médicas de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

1.3.1.- VERIFICADOR DEL CONTRATO: Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Administración, Avenida 11 Oriente, número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: 6 Norte No. 603, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESAL-202-389/2021.

1.10.- FUNCIÓN PÚBLICA: El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

1.11.- LICITANTE: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- LICITANTE ADJUDICADO: La persona física o moral que resulte adjudicado conforme al fallo de las presentes bases.

1.13.- PROPUESTA: Proposición legal, técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.14.- PROVEEDOR.- La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con la contratante como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

2.3.- El origen de los recursos es: **Federal.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS

2.4.2.- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/>, **DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas de acuerdo a lo siguiente:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del **ANEXO G** de las bases debidamente llenado y legible, así como la, copia de la constancia de situación fiscal actualizada al año 2021 del licitante y de la identificación oficial con fotografía **VIGENTE** (credencial IFE/INE, PASAPORTE CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que realiza el trámite y firma el Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá **POR LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021,** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.1.1.- Deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro”, **AL SIGUIENTE CORREO.**

ordendecobrodabs@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021** en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 4137.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el periodo señalado en la misma orden.

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos **2.4.2** y **2.4.3.2**.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación **GESAL-202-389/2021** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto **10** de estas bases.

2.4.8.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar **FUERA DE LOS SOBRES LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO VIGENTE** para participar en procedimientos de adjudicación, el incumplimiento a lo anterior será causa de descalificación.

Lo anterior conforme al '**Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal**', publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Función**

Pública, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas**. Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Función Pública, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "**Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas**" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página **https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/ventanilla/** realizando los siguientes pasos:

1. Buscador: "Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista." (clic)
2. Seguir las indicaciones

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

3.1.- DOS COPIAS SIMPLES LEGIBLES Y ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO de los siguientes

3.1.1.- PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizada al año 2021 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía (**INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma.
- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

3.1.2.- PERSONA MORAL

- Registro Federal de Contribuyentes o en su defecto deberá anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2021 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación. (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en tamaño carta.
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma, conforme al poder.

- Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas vigente. (De acuerdo al artículo 29 Apartado C fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máximo de 3 meses.

En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una carta poder simple otorgada por persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura económica y Fallo (anexando original o copia certificada para cotejo de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe y copia simple legible de las mismas) debiéndolo presentar en cada uno de los eventos.

NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse fuera de los sobres e identificarse en cada evento, deberá contener los siguientes elementos:

- ✓ Nombre y firma del otorgante;
- ✓ Nombre y firma de quien recibe el poder;
- ✓ Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- ✓ Manifestando que le otorga poder amplio, cumplido y bastante para asistir, participar e intervenir en los distintos eventos del proceso de licitación, así como presentar los documentos legales, técnicos y propuesta económica.
- ✓ Nombre y firma de 2 testigos (anexando copia simple de la identificación oficial de los mismos).

3.2.- Carta original dentro del fólder de copias dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESAL-202-399/2021**, en hoja membretada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentre en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-202-389/2021**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que no me encuentre en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-202-389/2021**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

3.3.- Constancia de registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

3.4.- El documento vigente para la presentación y apertura de Propuestas Legales y Económicas en el que conste, la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32D, regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.5.- Documento vigente a la presentación y apertura de Propuestas Legales y Económicas en el que conste la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y CDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.6.- El documento vigente a la presentación y apertura de Propuestas Legales y Económicas en el que se emite la constancia **sin adeudo** sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Junio de 2017. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.7.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente preferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación legal o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un folder

dentro del sobre 1 y las copias simples en tamaño **carta** en fólder con broche baco (cada juego de copias en un fólder), dentro del mismo sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA, NI SELLADA EN ESPACIOS QUE OCUPEN LOS SELLOS BIDIMENSIONALES (QR).**

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que asiste.

3.8.- En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en original y copia, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-202-389/2021** dirigido a la convocante, **contener sello (en caso de ser persona moral) y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante para cada documento, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo.

Toda la propuesta deberá presentarse en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (en caso de ser persona moral)** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral; **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo serán devueltas hasta el día hábil posterior a la emisión del fallo de la licitación.**

4.1.3.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán proporcionados por el licitante.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases.

4.2.- Todas las características y especificaciones de la partida 1 a la 904 que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a lo establecido, en su caso en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: Se realizaran dos entregas, la primer entrega será dentro de los 10 días hábiles posteriores a la formalización del

contrato (aplica para las partidas de la 1 a la 452) y la segunda entrega a los 5 días hábiles posteriores a la primer entrega (aplica para las partidas de la 453 a la 904).

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: Mínimo de un año a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante.

4.5.- Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos 4.3 y 4.4) **VER ANEXO B.**

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán presentar currículo de acuerdo al **ANEXO B1** en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada (el sello solo aplica para persona moral). en el que indiquen su experiencia mínima de un año en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos en el cual se incluya:

a) Relación en formato libre de mínimo tres ventas o comercializaciones de bienes iguales o similares a los requeridos, que hayan sido efectuados durante los últimos años, sin exceder de tres; la cual deberá contener: nombre, domicilio y teléfono del cliente, monto de la venta o comercialización, así como indicar el destino (público o privado). Es importante señalar que dichos datos podrán ser verificados de manera aleatoria.

b) Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de los contratos y/o facturas, expedidas a su nombre, los cuales deberán contener: el importe y fecha.

Nota: El objeto social del licitante deberá coincidir o estar relacionado con la prestación del servicio requerido.

4.6.2.- Los licitantes deberán presentar lo siguiente:

a) Escrito libre en hoja membretada, debidamente

firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde indique un correo electrónico y número telefónico para cualquier aclaración, con atención las 24 horas del día de lunes a domingo.

b) Copia simple legible de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá presentar copia simple legible del contrato de arrendamiento, junto con copia simple legible de las identificaciones de los representantes legales que suscriban el contrato.

4.6.3.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica, la marca (bien denominado o denominación distintiva que aparece en el registro sanitario) y/o nombre del fabricante, modelo, laboratorio fabricante, país de procedencia y país de ubicación de los bienes ofertados. En caso de que no aplique modelo o laboratorio fabricante, los licitantes deberán indicar **NO APLICA**. Conforme al **ANEXO B.**

4.6.4.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; folletos, catálogos, fichas técnicas con fotografías correspondientes a la marca (bien denominado o denominación distintiva que aparece en el registro sanitario) y/o nombre del fabricante y en su caso modelo y/o laboratorio fabricante de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de las partidas de los bienes ofertados que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, referenciados preferentemente en color rojo de acuerdo a los bienes solicitados, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica. Aplica para todas las partidas

4.6.5.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

606 y 614.

a) A realizar la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante.

b) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de fabricación, empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la Contratante, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos en un plazo no mayor a 5 días naturales. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

c) A garantizar los bienes por un periodo mínimo de 1 año, a partir de la fecha de recepción en el almacén de la Contratante.

d) A apearse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual por cada una de las partidas solicitadas.

e) A contar con el equipo, herramienta y maquinaria necesarios para la entrega de los bienes en el lugar que indique la Contratante, sin costo extra.

f) A entregar productos originales de fabricantes y que en ningún caso entregará producto gris o pirata.

g) A que los productos ofertados no tengan alertas sanitarias o no se encuentren boletinadas por ninguna autoridad.

h) A liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, administrativa o cualquiera derivada de la relación jurídica generada, que en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

4.6.6.- Los licitantes deberán presentar certificado con porcentaje de pureza, datos fenotípicos y datos genotípicos del microorganismo. Aplica para las partidas 71, 72, 73, 74, 75, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 482, 483, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605,

4.6.7.- Los licitantes deberán presentar el certificado de análisis del fabricante. Aplica para las partidas 8, 9, 31, 35, 51, 53, 62, 91, 95, 126, 174, 175, 206, 231, 233, 238, 367, 427, 445, 480, 484, 485, 500, 507, 509, 528.

4.6.8.- Los licitantes deberán presentar hoja de seguridad química. Aplica para las partidas 2, 3, 7, 9, 31, 33, 34, 35, 43, 51, 55, 56, 57, 60, 62, 78, 88, 91, 92, 95, 100, 106, 107, 109, 111, 126, 145, 151, 174, 175, 177, 185, 211, 233, 254, 318, 320, 396, 480, 484, 487, 500, 501, 507, 509, 510, 525, 528, 533, 570, 615 y 616.

4.6.9.- Los licitantes deberán presentar inserto de uso. Aplica para las partidas 355, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 365, 366, 377, 378, 380, 381, 382, 385, 386, 388, 390, 397, 398, 418, 546, 547, 548, 549, 550, 552, 565, 566, 567, 568 y 569.

4.6.10.- Los licitantes deberán presentar carta de aprobación por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) para uso clínico. Aplica para las partidas 358, 359, 360, 377, 385, 386, 418, 547, 548, 549, 550, 565 y 566.

4.6.11.- Los licitantes deberán presentar certificado de Acreditación ante EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) de acuerdo a la Norma **NMX-EC-17025-IMNC-2018** Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración Aplica para las partidas 706 y 734.

4.6.12.- Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica copia simple legible de los siguientes documentos:

a) Certificado **ISO 17025:2017**. Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración. Aplica para las partidas 71, 72, 73, 74, 75, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 482, 483, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606 y 614.

b) Certificado **ISO 9001: 2015**. Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos. Aplica para las partidas 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 154, 155, 156,

157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 502, 503, 504, 505, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521 y 617.

4.6.13.- Los licitantes deberán presentar copia simple legible vigente por ambos lados del registro sanitario o modificación de registro vigente emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), por cada una de las partidas ofertada, el cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, con la marca (bien denominado), laboratorio fabricante, presentación del producto y país de procedencia de los bienes. (Aplica para todas las partidas)

4.6.13.1.- En caso de que el registro sanitario o modificación de registro no estén vigentes, los licitantes podrán presentar copia legible por ambos lados de cualquiera de los siguientes documentos:

a) Prórroga del registro sanitario vigente emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, con la marca (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el registro sanitario), laboratorio fabricante, procedencia y presentación de los bienes.

b) Solicitud de prórroga completa, la cual deberá coincidir con las características solicitadas del bien, con la marca (producto denominado o denominación distintiva que aparece en el registro sanitario), laboratorio fabricante, procedencia y presentación de los bienes.

4.6.13.2.- En caso de que alguna partida no maneje registro sanitario se deberá presentar:

a) Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por la persona autorizada para ello, donde manifieste que el numeral no requiere registro sanitario; o

b) Documento emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) o Secretaría de Salud en la cual se indique que no se

requiere registro y por ende no requieren de Registro Sanitario subrayando el bien ofertado.

Cada copia de registro sanitario vigente, prórroga o carta deberá venir identificado con el número de partida con marcador rojo preferentemente en la parte superior derecha de dicha copia.

La contratante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la copia del registro sanitario o modificación del registro, así como en su caso el documento de que no se requiere registro de la Secretaría de Salud debiendo ser fiel y auténtica de la original expedida por ella, en dado caso de que se detecte alguna alteración en el registro será motivo de descalificación.

4.6.14.- Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica alguno de los siguientes documentos:

a) En el caso de ser fabricante de los bienes ofertados deberá presentar carta en hoja membretada en la que se comprometa a cumplir con el abasto suficiente de los bienes solicitados en la descripción de las partidas. (Aplica para todas las partidas)

b) O carta del fabricante, en original, en hoja membretada y con firma autógrafa del mismo, en la que manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente por las partidas, con la que garantiza el abasto suficiente de los bienes, indicando el número del procedimiento, marca y/o nombre del fabricante. (Aplica para todas las partidas)

4.6.15.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometan en caso de resultar adjudicados a lo siguiente:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los

mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad a la entrega de los bienes objeto de la presente adjudicación y a la vigencia del misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con la adquisición encomendada, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de la contratante a la que tenga acceso el adjudicado misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

4.6.16.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica, Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla,

vigente. (Copia simple legible).

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) Deberán presentar la propuesta Técnica en 2 recopiladores Lefort de dos argollas, un juego en original firmado en tinta azul por la persona facultada para ello y otro juego en copia simple. De igual forma, se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, engargoladas, dentro de protector o en fólter con broche.

b) La información contenida en el juego en original y el juego en copia, deberá coincidir con la que contengan los dispositivos señalados en el **punto 4.1.3.**

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral, en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de entrega: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: “el periodo requerido por la contratante” o “según bases”.

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente foliados, si carecen de éste, no será responsabilidad de la

Convocante; por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

i) Los dispositivos que deberán integrar las propuestas son los siguientes:

1.- **Sobre 2** Propuesta Técnica deberá contener 2 dispositivos USB con la **Caratula del ANEXO B**, grabada en **formato WORD**.

2.- **Sobre 3** Propuesta Económica deberá contener 2 dispositivos USB con la **Propuesta Económica** grabada en formato **EXCEL** que invariablemente deberá coincidir con lo presentado en la Propuesta Técnica.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Económica" o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en fólder tamaño carta con broche baco, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESAL-202-389/2021**, debiendo contener **folio, sello (en caso de ser persona moral) y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, en caso de ser persona moral, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en 2 dispositivos **USB**, mismos que serán proporcionados por el licitante.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda "**Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes**".

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y "propuesta económica"; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tengan problemas para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- **REQUISITOS ECONÓMICOS.** Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, los requisitos que a continuación se enuncian, tomando en cuenta que la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Copia simple legible de la declaración anual 2020 con su respectivo acuse de recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y la última declaración provisional 2021 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la proposición.

5.2.3.- Los licitantes deberán presentar su propuesta económica, conforme al **ANEXO C**.

5.2.4.- Copia simple legible de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la presentación de propuestas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el 29 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

5.2.5.- Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante en la página www.imss.gob.mx.

Lo anterior, en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACD.SA1.HCT.101214/281.P DIR y CDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 03 de abril de 2015, respectivamente.

5.2.6.- Documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales en el se hará constar que el licitante no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017.

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o

jurídicas vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto **2.4.8**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- “No se acepta participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas”.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- De Conformidad con el Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

a) En el caso de **Cheque** este deberá ser cruzado el cual deberá contener la leyenda **“No negociable”**, a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

b). Para el caso de las **Pólizas de Fianza**, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del **Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas**; en todos los casos será por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de **15 días hábiles** posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de **10:00 a 15:00** horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo, su solicitud respectiva y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La convocante conservará en custodia las garantías de seriedad que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha del fallo.

La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará a solicitud de los mismos, en un periodo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas en horario y días señalados en el **PUNTO 3**. del calendario establecido al inicio de las presentes bases que rigen el procedimiento de licitación pública, invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS GESAL-202-398/2021 (NOMBRE DEL LICITANTE)**") debiendo enviar de forma legible escaneado el comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 4137 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la Convocante y la Contratante se encuentren en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO DARÁ RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS O DUDAS ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito o en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través del correo electrónico antes mencionado y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto **9** de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico

previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Participantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas que los Licitantes envíen fuera de las fechas y horarios establecidos en los puntos 1 y 3 del calendario de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 5.** del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública.

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes. La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad,

considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 6.** del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública, el **registro** se llevará a cabo **30 minutos antes de esa hora.**

EXACTAMENTE a la hora señalada en el **PUNTO 6** del calendario al inicio de las bases y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIA DEL ACTA DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADA.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO:

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el Órgano Interno de Control y representantes del área Contratante.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar fuera de los sobres la constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.

10.6.1.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.8.- La carátula del anexo B será rubricada al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen

omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Contratante realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, mediante el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1**, más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el los bienes ofertados por los licitantes, con:

a) Todo lo solicitado en estas bases.

- b) Cartas, Anexos, etc.
- c) Demás requisitos que se establezcan en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Se estará a lo dispuesto en el **PUNTO 7.**, del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen **emitido por la contratante.**

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de seis meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerado como cancelado y resguardados en el archivo general. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán rubricadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número **prevalecerá la cantidad con letra.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con el Órgano Interno de Control y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN ARCHIVO DIGITAL PDF COPIAS DE LAS ACTAS DEL EVENTO DEBIDAMENTE FIRMADAS.

14.- FALLO.

14.1.- La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 88 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, comunicará vía correo electrónico (establecido por el licitante en el ANEXO G) el acta de fallo vía correo electrónico, a los licitantes participantes cuyas propuestas susceptibles de evaluarse económicamente, a partir del plazo señalado en el **PUNTO 8.** del calendario establecido al inicio de las bases que rigen el presente procedimiento de licitación pública **Y HASTA LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS NATURALES.**

14.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

14.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado,** de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

14.4.- Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.1.1.- Por no presentar **constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación.**

15.1.1.1.- Por no presentar fuera del sobre la **constancia de no inhabilitado vigente para participar en procedimientos de adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 2.4.8. de las bases.**

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (obligatorio en caso de ser persona moral) y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 7 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

ASPECTOS GENERALES:

Página 20 de 145

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de entrega o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga, o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación correspondiente.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad.

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de

determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases

15.22.- Por no indicar en su propuesta técnica lo solicitado en el punto **4.6.3** de las presentes bases.

15.23.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el punto **4.6.4** de las bases.

15.24.- Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

15.25.- Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

15.27.- Por que su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el precio más bajo por la totalidad de los bienes.

En caso de no ofertar alguna de las partidas del/los bloques en el/los que participa o no cumplir técnica o económicamente en alguna partida, será motivo de descalificación de todas las partidas del bloque.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el bien a aquel licitante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales y a petición de la contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas **no reúnan los requisitos esenciales** previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios **rebasen** el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando **no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes** o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la contratante.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- Esta garantía deberá presentarse al área Contratante a la firma del contrato. De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor del **Gobierno del Estado de Puebla**. Para el caso de las pólizas de fianza, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas; en todos los casos sera por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA**

Esta garantía deberá presentarse al área contratante a la firma del contrato citado, para cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, calidad y vicios ocultos. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E**.

La convocante conservará en custodia únicamente las garantías de seriedad que sean otorgadas, hasta la fecha del fallo, en la que se devolverán a los licitantes salvo la de aquél a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente y acredite haberla presentado al área contratante.

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

18.4.- Con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, la garantía de cumplimiento de contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes al que se firme, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la convocante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

a) Garantía de cumplimiento de contrato y vicios ocultos.

b) Constancia de Situación Fiscal con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales

c) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.

d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

e) Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

f) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses.

g) Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

h) Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, con Código QR verificable.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2021, Artículo 29 en el apartado C de Otros Servicios, Fracción II, los licitantes que pretendan formalizar algún contrato, como proveedores y prestadores de servicios del Gobierno del Estado, deberán obtener de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales.

i) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la firma del contrato.

j) Documento vigente con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

en sentido positivo; la cual deberá tramitar el licitante adjudicado en la página www.imss.gob.mx.

k) Documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con antigüedad no mayor a 30 días naturales en él se hará constar que el licitante adjudicado no tiene adeudos con el organismo, firmado por el representante legal; en términos del acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.

Todos los documentos solicitados en este numeral, también deberán ser presentados en dispositivo de almacenamiento USB.

Todos los documentos solicitados en este numeral, también deberán ser presentados en dispositivo de almacenamiento USB.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

Lo anterior permitirá elaborar, firmar y recibir el contrato derivado a la presente licitación dentro de los 5 DÍAS HÁBILES siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la convocante. La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

19.3.- El Administrador del contrato, podrá solicitar la suspensión o cancelación del registro del licitante o proveedor en el Padrón respectivo e inhabilitarlo

temporalmente para participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contractuales y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como aquéllos que entreguen bienes o presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas, de conformidad con el artículo 136 de la ley en la materia.

19.4.- Con fundamento en el artículo 80 fracción XXIV, La indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del artículo 136 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes o la prestación de los servicios en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer.

d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- TRANSPORTACIÓN.

22.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de éstos.

22.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando éstos a cargo del Proveedor.

22.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

23.- LUGAR DE ENTREGA.

23.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Los bienes adjudicados deberán entregarse en Almacén Central de los SSEP (Servicios de Salud del Estado de Puebla), ubicado en calle Rio Suchiate, número 4 colonia San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., de lunes a viernes en días hábiles, con el coordinador de almacén C. Miguel Olivares Cervantes, al teléfono (222) 2-10-65-42, previa cita.

23.2.- La entrega de los bienes deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como "ANEXO H" parte 1 al correo electrónico luis.cazares@puebla.gob.mx, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 29 70 00 ext. 4137**

23.3.- El **Administrador de Contrato** deberá supervisar la recepción de los bienes o la prestación del servicio, así mismo, realizar las visitas e inspecciones que estime pertinentes a las adjudicantes e igualmente podrán solicitar a los servidores públicos de las mismas, los licitantes y los proveedores, todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate.

Las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los almacenes, bodegas o lugares en lo que se presten los servicios o se hallen los bienes, así como a firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

24.- DEVOLUCIONES.

24.1.- La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la

notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

25.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

25.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

25.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, o no suministrarlos en los plazos y especificaciones establecidos en las bases o con características inferiores a las pactadas

25.5.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan retrasos en la entrega de los bienes, o en las subsecuentes entregas conforme a:

El 1% por del monto correspondiente a los bienes no entregados, por cada día natural de retraso (sin incluir I.V.A.).

El 0.5% por el monto correspondiente a los bienes diferentes a lo solicitado en la descripción de la partida, características, contenido, calidad, etc. (sin incluir I.V.A.)

El 0.5% por el monto correspondiente a los bienes entregados con empaques y embalaje en malas

condiciones, ya sea por encontrarse golpeadas, rotas, pintadas, mojadas, etc. (sin incluir I.V.A.)

Las penalizaciones serán deducidas a través de cheque certificado de caja.

Dicho documento deberá estar a nombre de Servicios de Salud del Estado de Puebla y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.

La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.

En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante adjudicado, durante la misma, se aplicara la sanción establecida en los puntos de la tabla por cada día de prórroga.

En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley..

Las penas convencionales no podrán exceder el monto de la garantía otorgada.

26.- PAGO.

26.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante requisitada sin errores o deficiencias los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	Servicios de Salud del Estado de Puebla
R.F.C.	SSE9611042Z5
DIRECCIÓN	6 Norte No. 603, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000

26.2.- La contratante no cubrirá facturas de bienes que no estén entregados en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no



cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

26.3.- El pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura, misma que deberá venir debidamente requisitada, así como de los bienes recibidos a entera satisfacción de la contratante.

26.4.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

24.5.- Se hace del conocimiento del Licitante que en esta Licitación Pública Nacional no aplica la retención correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA. **(si no aplica 5 al millar)**

26.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

27.- ASPECTOS VARIOS.

27.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

27.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

27.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será

señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

28.- INCONFORMIDADES.

28.1.- Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el artículo 143 de la Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y demás disposiciones aplicables.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

JESÚS GUERRERO DUARTE
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS

CEDZ/SKRS/MJBG/LFCC

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-202-389/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-202-389/2021**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de la empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESAL-202-389/2021**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de la empresa).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-202-389/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE

Anexo B PROPUESTA TÉCNICA

Fecha:								
Nombre del Licitante:								
Licitación Pública Nacional:			ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.					
No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Específica (Llenar conforme al Anexo 1 y lo establecido en la Junta de Aclaraciones)	La marca (bien denominado o denominación distintiva que aparece en el registro sanitario) y/o nombre del fabricante.	Modelo (En caso de que aplique)	Laboratorio fabricante (En caso de que aplique)	País de procedencia	País de ubicación
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39								
40								
41								
42								
43								
44								
45								
46								
47								
48								
49								
50								
51								
52								
53								
54								
55								
56								
57								
58								
59								
60								
61								
62								
63								
64								
65								
66								
67								
68								
69								
70								
71								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

72								
73								
74								
75								
76								
77								
78								
79								
80								
81								
82								
83								
84								
85								
86								
87								
88								
89								
90								
91								
92								
93								
94								
95								
96								
97								
98								
99								
100								
101								
102								
103								
104								
105								
106								
107								
108								
109								
110								
111								
112								
113								
114								
115								
116								
117								
118								
119								
120								
121								
122								
123								
124								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

125								
126								
127								
128								
129								
130								
131								
132								
133								
134								
135								
136								
137								
138								
139								
140								
141								
142								
143								
144								
145								
146								
147								
148								
149								
150								
151								
152								
153								
154								
155								
156								
157								
158								
159								
160								
161								
162								
163								
164								
165								
166								
167								
168								
169								
170								
171								
172								
173								
174								
175								
176								
177								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

178								
179								
180								
181								
182								
183								
184								
185								
186								
187								
188								
189								
190								
191								
192								
193								
194								
195								
196								
197								
198								
199								
200								
201								
202								
203								
204								
205								
206								
207								
208								
209								
210								
211								
212								
213								
214								
215								
216								
217								
218								
219								
220								
221								
222								
223								
224								
225								
226								
227								
228								
229								
230								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

231								
232								
233								
234								
235								
236								
237								
238								
239								
240								
241								
242								
243								
244								
245								
246								
247								
248								
249								
250								
251								
252								
253								
254								
255								
256								
257								
258								
259								
260								
261								
262								
263								
264								
265								
266								
267								
268								
269								
270								
271								
272								
273								
274								
275								
276								
277								
278								
279								
280								
281								
282								
283								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

284								
285								
286								
287								
288								
289								
290								
291								
292								
293								
294								
295								
296								
297								
298								
299								
300								
301								
302								
303								
304								
305								
306								
307								
308								
309								
310								
311								
312								
313								
314								
315								
316								
317								
318								
319								
320								
321								
322								
323								
324								
325								
326								
327								
328								
329								
330								
331								
332								
333								
334								
335								
336								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

337								
338								
339								
340								
341								
342								
343								
344								
345								
346								
347								
348								
349								
350								
351								
352								
353								
354								
355								
356								
357								
358								
359								
360								
361								
362								
363								
364								
365								
366								
367								
368								
369								
370								
371								
372								
373								
374								
375								
376								
377								
378								
379								
380								
381								
382								
383								
384								
385								
386								
387								
388								
389								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

390								
391								
392								
393								
394								
395								
396								
397								
398								
399								
400								
401								
402								
403								
404								
405								
406								
407								
408								
409								
410								
411								
412								
413								
414								
415								
416								
417								
418								
419								
420								
421								
422								
423								
424								
425								
426								
427								
428								
429								
430								
431								
432								
433								
434								
435								
436								
437								
438								
439								
440								
441								
442								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

443								
444								
445								
446								
447								
448								
449								
450								
451								
452								
453								
454								
455								
456								
457								
458								
459								
460								
461								
462								
463								
464								
465								
466								
467								
468								
469								
470								
471								
472								
473								
474								
475								
476								
477								
478								
479								
480								
481								
482								
483								
484								
485								
486								
487								
488								
489								
490								
491								
492								
493								
494								
495								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

496								
497								
498								
499								
500								
501								
502								
503								
504								
505								
506								
507								
508								
509								
510								
511								
512								
513								
514								
515								
516								
517								
518								
519								
520								
521								
522								
523								
524								
525								
526								
527								
528								
529								
530								
531								
532								
533								
534								
535								
536								
537								
538								
539								
540								
541								
542								
543								
544								
545								
546								
547								
548								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

549								
550								
551								
552								
553								
554								
555								
556								
557								
558								
559								
560								
561								
562								
563								
564								
565								
566								
567								
568								
569								
570								
571								
572								
573								
574								
575								
576								
577								
578								
579								
580								
581								
582								
583								
584								
585								
586								
587								
588								
589								
590								
591								
592								
593								
594								
595								
596								
597								
598								
599								
600								
601								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

602								
603								
604								
605								
606								
607								
608								
609								
610								
611								
612								
613								
614								
615								
616								
617								
618								
619								
620								
621								
622								
623								
624								
625								
626								
627								
628								
629								
630								
631								
632								
633								
634								
635								
636								
637								
638								
639								
640								
641								
642								
643								
644								
645								
646								
647								
648								
649								
650								
651								
652								
653								
654								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

655								
656								
657								
658								
659								
660								
661								
662								
663								
664								
665								
666								
667								
668								
669								
670								
671								
672								
673								
674								
675								
676								
677								
678								
679								
680								
681								
682								
683								
684								
685								
686								
687								
688								
689								
690								
691								
692								
693								
694								
695								
696								
697								
698								
699								
700								
701								
702								
703								
704								
705								
706								
707								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

708								
709								
710								
711								
712								
713								
714								
715								
716								
717								
718								
719								
720								
721								
722								
723								
724								
725								
726								
727								
728								
729								
730								
731								
732								
733								
734								
735								
736								
737								
738								
739								
740								
741								
742								
743								
744								
745								
746								
747								
748								
749								
750								
751								
752								
753								
754								
755								
756								
757								
758								
759								
760								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

761								
762								
763								
764								
765								
766								
767								
768								
769								
770								
771								
772								
773								
774								
775								
776								
777								
778								
779								
780								
781								
782								
783								
784								
785								
786								
787								
788								
789								
790								
791								
792								
793								
794								
795								
796								
797								
798								
799								
800								
801								
802								
803								
804								
805								
806								
807								
808								
809								
810								
811								
812								
813								



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

814								
815								
816								
817								
818								
819								
820								
821								
822								
823								
824								
825								
826								
827								
828								
829								
830								
831								
832								
833								
834								
835								
836								
837								
838								
839								
840								
841								
842								
843								
844								
845								
846								
847								
848								
849								
850								
851								
852								
853								
854								
855								
856								
857								
858								
859								
860								
861								
862								
863								
864								
865								
866								



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

867								
868								
869								
870								
871								
872								
873								
874								
875								
876								
877								
878								
879								
880								
881								
882								
883								
884								
885								
886								
887								
888								
889								
890								
891								
892								
893								
894								
895								
896								
897								
898								
899								
900								
901								
902								
903								
904								
Periodo de Garantía:								
Tiempo de entrega de los bienes:								

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE
EN CASO DE QUE NO APLIQUE MODELO Y/O LABORATORIO FABRICANTE, DEBERÁN INDICAR NO APLICA

**ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-202-389/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOCLOVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		
CORREO ELECTRÓNICO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		
2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).		
3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER MINIMA DE UN AÑO DE ANTIGÜEDAD).		
4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-202-389/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE**

Anexo C

PROPUESTA ECONÓMICA

Fecha:					
Nombre del Licitante:					
Licitación Pública Nacional:		ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.			
No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Específica	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Fracso	5-AMINO ÁCIDO LEVULÍNICO HIDROCLORADO		
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					
101					
102					
103					
104					
105					
106					
107					
108					
109					
110					
111					
112					
113					
114					
115					
116					
117					
118					
119					
120					
121					
122					
123					
124					
125					
126					
127					
128					
129					
130					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

131					
132					
133					
134					
135					
136					
137					
138					
139					
140					
141					
142					
143					
144					
145					
146					
147					
148					
149					
150					
151					
152					
153					
154					
155					
156					
157					
158					
159					
160					
161					
162					
163					
164					
165					
166					
167					
168					
169					
170					
171					
172					
173					
174					
175					
176					
177					
178					
179					
180					
181					
182					
183					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

184					
185					
186					
187					
188					
189					
190					
191					
192					
193					
194					
195					
196					
197					
198					
199					
200					
201					
202					
203					
204					
205					
206					
207					
208					
209					
210					
211					
212					
213					
214					
215					
216					
217					
218					
219					
220					
221					
222					
223					
224					
225					
226					
227					
228					
229					
230					
231					
232					
233					
234					
235					
236					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

237					
238					
239					
240					
241					
242					
243					
244					
245					
246					
247					
248					
249					
250					
251					
252					
253					
254					
255					
256					
257					
258					
259					
260					
261					
262					
263					
264					
265					
266					
267					
268					
269					
270					
271					
272					
273					
274					
275					
276					
277					
278					
279					
280					
281					
282					
283					
284					
285					
286					
287					
288					
289					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

290					
291					
292					
293					
294					
295					
296					
297					
298					
299					
300					
301					
302					
303					
304					
305					
306					
307					
308					
309					
310					
311					
312					
313					
314					
315					
316					
317					
318					
319					
320					
321					
322					
323					
324					
325					
326					
327					
328					
329					
330					
331					
332					
333					
334					
335					
336					
337					
338					
339					
340					
341					
342					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

343					
344					
345					
346					
347					
348					
349					
350					
351					
352					
353					
354					
355					
356					
357					
358					
359					
360					
361					
362					
363					
364					
365					
366					
367					
368					
369					
370					
371					
372					
373					
374					
375					
376					
377					
378					
379					
380					
381					
382					
383					
384					
385					
386					
387					
388					
389					
390					
391					
392					
393					
394					
395					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

396					
397					
398					
399					
400					
401					
402					
403					
404					
405					
406					
407					
408					
409					
410					
411					
412					
413					
414					
415					
416					
417					
418					
419					
420					
421					
422					
423					
424					
425					
426					
427					
428					
429					
430					
431					
432					
433					
434					
435					
436					
437					
438					
439					
440					
441					
442					
443					
444					
445					
446					
447					
448					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

449					
450					
451					
452					
453					
454					
455					
456					
457					
458					
459					
460					
461					
462					
463					
464					
465					
466					
467					
468					
469					
470					
471					
472					
473					
474					
475					
476					
477					
478					
479					
480					
481					
482					
483					
484					
485					
486					
487					
488					
489					
490					
491					
492					
493					
494					
495					
496					
497					
498					
499					
500					
501					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

502					
503					
504					
505					
506					
507					
508					
509					
510					
511					
512					
513					
514					
515					
516					
517					
518					
519					
520					
521					
522					
523					
524					
525					
526					
527					
528					
529					
530					
531					
532					
533					
534					
535					
536					
537					
538					
539					
540					
541					
542					
543					
544					
545					
546					
547					
548					
549					
550					
551					
552					
553					
554					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

555					
556					
557					
558					
559					
560					
561					
562					
563					
564					
565					
566					
567					
568					
569					
570					
571					
572					
573					
574					
575					
576					
577					
578					
579					
580					
581					
582					
583					
584					
585					
586					
587					
588					
589					
590					
591					
592					
593					
594					
595					
596					
597					
598					
599					
600					
601					
602					
603					
604					
605					
606					
607					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

608					
609					
610					
611					
612					
613					
614					
615					
616					
617					
618					
619					
620					
621					
622					
623					
624					
625					
626					
627					
628					
629					
630					
631					
632					
633					
634					
635					
636					
637					
638					
639					
640					
641					
642					
643					
644					
645					
646					
647					
648					
649					
650					
651					
652					
653					
654					
655					
656					
657					
658					
659					
660					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

661					
662					
663					
664					
665					
666					
667					
668					
669					
670					
671					
672					
673					
674					
675					
676					
677					
678					
679					
680					
681					
682					
683					
684					
685					
686					
687					
688					
689					
690					
691					
692					
693					
694					
695					
696					
697					
698					
699					
700					
701					
702					
703					
704					
705					
706					
707					
708					
709					
710					
711					
712					
713					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

714					
715					
716					
717					
718					
719					
720					
721					
722					
723					
724					
725					
726					
727					
728					
729					
730					
731					
732					
733					
734					
735					
736					
737					
738					
739					
740					
741					
742					
743					
744					
745					
746					
747					
748					
749					
750					
751					
752					
753					
754					
755					
756					
757					
758					
759					
760					
761					
762					
763					
764					
765					
766					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

767					
768					
769					
770					
771					
772					
773					
774					
775					
776					
777					
778					
779					
780					
781					
782					
783					
784					
785					
786					
787					
788					
789					
790					
791					
792					
793					
794					
795					
796					
797					
798					
799					
800					
801					
802					
803					
804					
805					
806					
807					
808					
809					
810					
811					
812					
813					
814					
815					
816					
817					
818					
819					



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

820					
821					
822					
823					
824					
825					
826					
827					
828					
829					
830					
831					
832					
833					
834					
835					
836					
837					
838					
839					
840					
841					
842					
843					
844					
845					
846					
847					
848					
849					
850					
851					
852					
853					
854					
855					
856					
857					
858					
859					
860					
861					
862					
863					
864					
865					
866					
867					
868					
869					
870					
871					
872					



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

873					
874					
875					
876					
877					
878					
879					
880					
881					
882					
883					
884					
885					
886					
887					
888					
889					
890					
891					
892					
893					
894					
895					
896					
897					
898					
899					
900					
901					
902					
903					
904					
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	
				TASA 16% I.V.A.	
				TOTAL	

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO DEBERÁN INCLUIRSE LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE (SE DEBERÁ INDICAR LO QUE SE PRESENTÓ EN LA PROPUESTA TÉCNICA).

“Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes”.

**ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada (obligatorio en caso de ser persona moral) en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional: **GESAL-202-389/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA \$ (número) (letra _____ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (_____ letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo a la **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESAL-202-389/2021**, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO F

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-202-389/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO G

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-202-389/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CURP (EN CASO DE SER PERSONA FISICA)	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE_____, NÚMERO_____, COLONIA_____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO_____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA_____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ANEXO H

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, la entrega de bienes con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico luis.cazares@puebla.gob.mx mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS)

Procedimiento: GESAL-202-389/2021

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica de los bienes:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

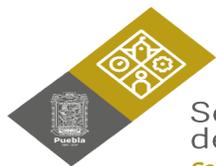
Fecha: _____ Hora: _____

ATENTAMENTE

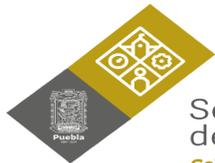
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

ANEXO 1

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion
1	1	Frasco	5-AMINO ÁCIDO LEVULÍNICO HIDROCLORADO (5-amino levulinic acid hydrochloride). Frasco con 5 grs. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
2	48	Frasco	Aceite de inmersión de baja viscosidad para microscopía. Índice de refracción a n ₂₀ °C sobre 1.515-1.517. Frasco con 100 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3143
3	22	Frasco	Acetona. Acs. Frasco con 1000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3234
4	10	Frasco	Ácido clorhídrico concentrado ra. Acs. Grado analítico que describa la pureza, peso molecular y densidad. (36.5 a 38 por ciento). Frasco con 1000 ml. Cualquiera de estas marcas: merck, jt baker, sigma Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
5	10	Frasco	Ácido clorhídrico fumante (mínimo 37%). RA. ACS. Frasco con 1000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3473
6	4	Frasco	Ácido clorhídrico sol. Vol. Grado analítico que describa la pureza, peso molecular y densidad, incertidumbre, presentación concentración 1 normal. Frasco con 1000 ml. Cualquiera de estas marcas: merck, jt baker, mallinckrodt Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
7	9	Frasco	Ácido fénico (fenol). RA. ACS. Cristales. Frasco con 500 grs. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3523
8	2	Frasco	Ácido mícico.grado ra. Frasco con 100 grs. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.834.0012
9	6	Frasco	Ácido sulfúrico concentrado 95-97 por ciento 1.84 kg m igual a 98.08 g sobremol. Grado reactivo. Frasco con 1 litro. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.4299
10	1	Frasco	Agar selectivo palcam listeria (base) según van netten para microbiología. Aislamiento y detección de listeria monocytogenes en alimentos. Frasco con 500 gramos. Cualquiera de estas marcas: merck, oxid o difco Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
11	7	Frasco	Agar agar. Base para la preparación de medios de cultivo. Frasco con 450 g. Frasco con 450 gramos. Cualquiera de estas marcas: bioxon, mcclab, dibico. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.8254
12	16	Frasco	Agar baird parker. Frasco con 500 gramos. Cualquiera de estas marcas : dibico, bioxon, bbl. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1093
13	6	Frasco	Agar nickerson o agar biggy. Para el aislamiento de levaduras del género cándida. Frasco con 450 g. Cualquiera de estas marcas: difco, dibico, mcclab. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1838
14	2	Frasco	Agar bilis esculina azida para microbiología. Frasco con 500 gramos. Cualquiera de estas marcas: merck, millipore, bbl Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
15	23	Frasco	Agar bilis y rojo violeta. para cuenta de bacterias coliformes. Frasco con 450 g. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2596



16	3	Frasco	Agar bordet gengou. Medio de cultivo selectivo para el aislamiento de bordetella. Frasco con 450 g. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.0749
17	24	Frasco	Agar dextrosa y papa. Para identificación, cultivo y recuento de levaduras y hongos. Frasco con 450 g. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2588
18	8	Frasco	Agar sabouraud con dextrosa. Para el cultivo de hongos. Frasco con 450 g. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2042
19	2	Frasco	Agar dnasa medio selectivo para la detección de la actividad desoxirribonucleasa de los microorganismos, cultivo y recuento de levaduras y hongos. Frasco con 500 gramos. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab, bbl. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
20	9	Frasco	Agar entérico de hektoen para el aislamiento de bacilos gram negativos. Frasco con 450 gramos. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, bbl Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
21	2	Frasco	Agar levine con eosina y azul de metileno. Frasco con 500 gramos. Cualquiera de estas marcas: merck, bioxon, difco, BBL. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
22	1	Frasco	Agar m-endo les para microbiología. Prueba de coliformes por filtración de membrana. Frasco con 500 gramos. Cualquiera de estas marcas: merck, bioxon, difco Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
23	4	Frasco	Medio mio. Para diferenciar enterobacterias. Frasco con 450 g. Cualquiera de estas marcas: bioxon, difco, bbl Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1770
24	1	Frasco	Agar oxford para la determinación de listeria monocytogenes. Frasco con 500 gramos. Cualquiera de estas marcas: merck, oxoid, bbl, DIFCO. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
25	29	Frasco	Agar para método estándar. Para cuenta microbiana total en la leche. Frasco con 450 g. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, bbl Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2604
26	2	Frasco	Agar prueba de dnasa con verde de metilo, se utiliza para la diferenciación de microorganismos basados en su actividad de desoxirribonucleasa. Frasco de 500 gramos. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, bbl. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
27	22	Frasco	Agar de soya y tripticaseína. Frasco con 500 g. Cualquiera de estas marcas: bioxon, difco, bbl. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.611.0086
28	91	Frasco	Medio tcbs (tiosulfato, citrato, sales biliares, sacarosa). Frasco con 450 g. Cualquiera de estas marcas: bioxon, difco, Mcd Lab. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2448
29	5	Frasco	Agar tripton bilis glucorónido (tbga). Medio desarrollado para enumeración de escherichia coli. Frasco con 500 gramos. Cualquiera de estas marcas: merck, difco, bioxon. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
30	11	Frasco	Agar xld. Para el aislamiento y diferenciación de enterobacterias patógenas, principalmente de los géneros shigella, salmonella y arizona. Frasco con 450 g.



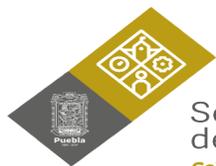
			Cualquiera de estas marcas: difco, mcclab, bioxon Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.9799
31	5	Pieza	Agua de calidad pcr, libre de pirogénos, rnsas y dnasas, estéril. Viales con 1 ml cada uno. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
32	90	Envase	Agua destilada, baja en sales y libre de metales pesados, con certificavalor de ph a 25 grados centigrados de 5.0 a 7.5; conductividad micro mhos a 25 grados centigrados máx. 0.5; cuenta de bacterias mesofílicas aerobias máximo 1000 ufc sobre ml y metales pesados no mas de: 0.05mg sobre litro de cada uno de los siguientes metales pesados: pb, cd, cr, cu, ni, zn y no más de 0.1mg sobre litro del total de metales pesados. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
33	4	Frasco	Agua grado biología molecular libre de nucleasas. Frasco con 1000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
34	16	Frasco	Agua peptonada amortiguada. Frasco con 500 gramos. Cualquiera de estas marcas: merck, bioxon, difco. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
35	1	Frasco	Albúmina sérica bovina fraccion v pureza 98-99 por ciento polvo cristalino. Rtc. Frasco con 50 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.831.3381
36	16	Frasco	Alcohol-acetona. Para la tinción de gram. Frasco con 500 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.783.2258
37	40	Frasco	Alcohol desnaturalizado al 70 por ciento, antiséptico y germicida de uso externo. Frasco con 1 litro. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
38	54	Porrón	Alcohol etílico absoluto grado técnico Cualquiera de estas marcas: hycel, ctr, merck, Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
39	22	Porrón	Alcohol etílico al 70 por ciento . Porrón 19 litros. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
40	2222	Frasco	Alcohol etílico de 96 grados g.l. Técnico. Grado analítico frasco con 1000 ml. Ta. Frasco con 1000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.3575
41	1	Frasco	Almidón (c6h10o5) grado analítico. Frasco con 250 gramos. Cualquiera de estas marcas: merck, jt baker, sigma. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
42	1	Frasco	Almohadilla certificada para la prueba de cloro libre residual que contiene solución amortiguadora de fostatos y solución indicadora de n, n- dietil-p-fenilendiamina (dfd). Presentación paquete con 100 almohadillas. Marca hatch. Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en específico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
43	15	Kit	Antígeno con p-2mercaptoetanol prueba confirmatoria para brucelosis, con placa y controles. El kit contiene frasco con 5 ml de antígeno, frasco con 5.5 ml de mercaptoetanol, frasco con 1 ml de control positivo, frasco con 1 ml de control negativo, 1 placa de 96 pozo en forma de U. Marca: micsa. Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en específico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



44	31	Frasco	Antiséptico para manos. Frasco con 50 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
45	1	Frasco	Antisuero e. Coli o (antiserum 0157). Frasco con 3 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
46	1	Frasco	Antisuero e-coli h antiserum h7 prueba de confirmación serológica de e. Coli o 157 h7. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
47	2	Frasco	Antisuero para vibrio parahaemolyticus Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
48	1	Frasco	Antisuero salmonella s-1 (liq.), antisuero polivalente de salmonella grupos a hasta el (i+v) frasco gotero con 1 ml. Cualquiera de estas marcas: difco, biorad, interbiol Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.2166
49	1	Frasco	Antisuero salmonella o grupo d. Factor 9. Frasco con 3 ml. Rtc. Cualquiera de estas marcas: difco, bio rad, interbiol. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.1267
50	1	Frasco	Antisuero salmonella serobac s8, grupo e. Antigeno o: 3,10 y 15. Frasco con 3 ml Cualquiera de estas marcas: difco, bio rad, interbiol Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
51	20	Frasco	Azul de metileno nuevo (azul de metileno n). Qp. Polvo. Frasco con 10 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.0123
52	2	Frasco	Yodo-lugol. Para exámenes coproparasitoscópicos. Frasco con 50 ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.1405
53	4	Frasco	Base de caldo mineral modificado. Medio para prueba presuntiva de escherichia coli. Frasco con 500 grs. Cualquiera de estas marcas: merck, difco, oxoid. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
54	1	Frasco	Medio base emjh para el cultivo y aislamiento de especies del género leptospira. Frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.0144
55	4	Frasco	Solución amortiguadora ph 10.0 para calibración de potenciómetros. Frasco con 500 ml. Ta. Cualquiera de estas marcas: merck, jt baker, thermo cientific. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.823.6277
56	4	Frasco	Solución amortiguadora ph 4.0 para calibración de potenciómetros. Frasco con 500 ml. Ta. Cualquiera de estas marcas: merck, jt baker, thermo cientific. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.823.1658
57	4	Frasco	Solución amortiguadora ph 7.0 para calibración de potenciómetros. Frasco con 500 ml. Ta. Cualquiera de estas marcas: merck, jt baker, thermo cientific. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.823.0288
58	2	Frasco	Buffer tris (hidroximetil-aminometano) presentación concentración de 0.05 molar, ph 9. Frasco con 100 grs. Cualquiera de estas marcas merck, jt baker, sigma. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
59	4	Frasco	Caldo al 2 por ciento verde brillante bilis. Frasco con 450 g. Cualquiera de estas marcas: bioxon, difco, bbl Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2570
60	6	Frasco	Caldo e coli. Frasco con 500 gramos. Cualquiera de estas marcas: bbl, difco y merck. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



61	3	Frasco	Caldo e. Coli con mug. Frasco con 500 grs. Cualquiera de estas marcas: bbl, difco, merck Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
62	2	Frasco	Caldo fraser medio base para la determinación de listeria monocytogenes. Frasco con 500 grs. Cualquiera de estas marcas: merck, oxid, difco. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
63	8	Frasco	Medio infusión cerebro y corazón. Medio enriquecido para microorganismos con numerosos requerimientos nutritivos. Frasco con 450 g. Cualquiera de estas marcas: bioxon, mcclab, difco Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1317
64	1	Frasco	Caldo lauril sulfato de sodio. Frasco con 450 gramos. Cualquiera de estas marcas: bioxon, mcclab, difco Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2562
65	1	Frasco	Caldo müeller-hinton. Frasco con 450 g. Cualquiera de estas marcas: bioxon, difco, mcclab Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2620
66	2	Frasco	Caldo nutritivo. Medio de propósitos generales para el cultivo de una amplia variedad de microorganismos sin requerimientos nutricionales específicos. Frasco con 500 grs. Cualquiera de estas marcas: bioxon, difco y merck. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
67	5	Frasco	Caldo selenito de cistina. Frasco con 500 grs. Cualquiera de estas marcas: difco, bbl, merck. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
68	4	Frasco	Caldo soya tripticaséina, para enriquecimiento. Libre de sustancias inhibitorias y de indicadores. Frasco con 450 g. Cualquiera de estas marcas: bioxon, difco, merck Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.611.0110
69	1	Frasco	Caldo triptona soya extracto de levadura. Frasco con 500 grs Cualquiera de estas marcas: oxid, difco, merck. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
70	2	Frasco	Carbonato de sodio material de referencia secundario para acidimetría. Frasco con 100 grs. Cualquiera de estas marcas: merck, jt baker o sigma. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
71	1	Frasco	Cepa bacteriana bordetella bronchiseptica atcc 10580. Frasco con 6 liofilizados Con porcentaje de pureza, datos fenotípicos, genotípicos del microorganismo, Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
72	1	Frasco	Cepa bacteriana neisseria lactamica atcc 49142. Frasco con 6 liofilizados Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
73	1	Frasco	Cepa bacteriana neisseria meningitidis atcc 13077. frasco con 6 liofilizados. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
74	1	Frasco	Cepa bacteriana salmonella bispebjerg atcc 9842. frasco con 6 liofilizados. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
75	1	Frasco	Cepa bacteriana salmonella diarizonae atcc 12325. frasco con 6 liofilizados. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
76	1	Frasco	Trehalosa. Para añadir a medios de cultivo. Frasco con 5 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: merck, sigma, hycl Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2331
77	2	Frasco	Citrato trisódico, grado reactivo, frasco con 500 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



78	11	Frasco	Reactivo de oxidasa en tiras . Reactivo para la determinación de oxidasa (n,n,n,n tretametil-p-fenilendiamina). Frasco con 50 tiras. Marca: merck. Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en específico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.889.0172
79	31	Caja	Tira reactiva para medir ph. Estuche con escala de matices y 100 tiras de papel con límites de ph de 0 a 14. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.889.0024
80	3	Frasco	Tiosulfato de sodio 0.1 n en solución volumétrica. Presentación de 1 litro. Cualquiera de estas marcas: j.t., Baker. No. catalogo 5637-02. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
81	3	Frasco	Sulfato férrico de amonio. Ra. Acs. Cristales. Frasco con 500 gramos. Cualquiera de estas marcas: mallinckrod, jt baker, merck. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3903
82	200	Frasco	Sangre desfibrinada de carnero. Frasco con 50 ml. Cualquiera de estas marcas: dibico, difco, micolab Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2513
83	3	Caja	Discos de amoxicilina con ácido clavulánico, concentración de 20 sobre 10 ug. Para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión en disco. Caja con 10 cartuchos. (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
84	138	Saco	Sal de grano lavada. Saco con 50 kg. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
85	18	Caja	Polienriquecimiento isovitalex. Caja con 10. Cualquiera de estas marcas: bioxon, difco o merck. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
86	39	Bolsa	Detergente en polvo biodegradable. Bolsa de 10 kg Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
87	2	Frasco	Permanganato de potasio 0.1 n. Grado analítico. Frasco con 500 g. Cualquiera de estas marcas: merck, sigma o jt baker Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
88	11	Porrón	Detergente líquido para lavado de manos con triclosan. Porrón de 18 lt. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
89	3	Caja	Discos de oxacilina, concentración de 1 ug. Para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión en disco. Caja con 10 cartuchos. (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
90	1	Frasco	Medio de caldo lactosado. Frasco con 450 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1671
91	3	Frasco	Manosa. Frasco con 100 gr. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
92	3	Frasco	Lactosa para añadir a medios de cultivo. Polvo. Frasco con 450 g. Ta Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1366
93	3	Kit	Kit de antígenos para aglutinación macroscópica en placa o en tubo para el diagnóstico serológico en procesos infecciosos producidos por microorganismos de los géneros salmonella y brucella. Kit compuesto por tífico o, tífico h, paratífico a, paratífico b, proteus ox, suero control positivo, suero control negativo. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



94	14	Caja	Indicador biológico para control de la esterilización en autoclaves, con esporas de geobacillus stearothermophilus. Caja con 100 amp. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
95	3	Frasco	D-manitol ra. Frasco con 1000 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.832.4297
96	1	Caja	Enriquecimiento para medio emjh para cultivo de especies del género leptospira. Caja con 6 frascos de 100 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.0151
97	2	Frasco	Enterobac vibrio antisuero para la tipificación serológica de vibrio cholerae suero polivalente 01, presentación frasco con 3 ml. Cualquiera de estas marcas : interbiol, difco, indre. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.4824
98	2	Frasco	Enterobac vibrio, antisuero para la tipificación serológica de vibrio cholerae mono específico var ogawa rtc. Frasco con 3 ml. Cualquiera de estas marcas: interbiol difco, bbl, indre. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.4816
99	231	Frasco	Espuma antimicrobial de gluconato de clorhexidina al 4 por ciento . Frasco de 960 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
100	72	Porrón	Hipoclorito de sodio al 13 por ciento. Porrón de 18 litros. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
101	7	Frasco	Hidróxido de sodio. Ra. Acs. Lentejas. Frasco con 1000 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.5890
102	5	Kit	Kit ridascreen clenbuterol art no. 1711 contiene placa de microtitulación de 96 pocillos, std 1 tapón blanco de 0 ng sobre lt . Std 2 tapón blanco de 75 ng sobre lt , std 3 tapón blanco de 150 ng sobre lt, std 4 tapón blanco de 300 ng sobre lt, std 5 tapón blanco de 2700 ng sobre lt, sobre de sal tween pbs de buffer de lavado, conjugado tapón rojo, sustrato de cromógeno tapón cafe, solución de paro tapón amarillo. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
103	36	Frasco	Etanol (alcohol etílico absoluto) grado biología molecular. Frasco de 1 l. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
104	2	Frasco	Hemoglobina (deshidratada). Complemento de medios de cultivo para favorecer el crecimiento de microorganismos del género neisseria. Frasco con 450 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1218
105	4	Envase	Glicerol , garrafa con 4 litros Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
106	4	Frasco	Fosfato disódico anhidro. Grado reactivo. Frasco de 500 grs Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
107	7	Frasco	Fosfato monobásico de potasio anhidro. Ra. Acs. Cristales. Polvo. Frasco con 500 g. T.a. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.1261
108	5	Frasco	Fosfato monobásico de potasio (kh ₂ po ₄), frasco de 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
109	5	Frasco	Hidróxido de potasio. Ra. Acs. Lentejas. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.1444
110	15	Frasco	Germicida concentrado con anticorrosivo antiséptico y germicida cloruro de benzalconio al 12 por ciento. Presentación frasco con 500 ml. Cualquiera de

			estas marcas: Dermo grit, Krit. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
111	8	Frasco	Glicerina (mínimo 95 por ciento). Ra. Acs. Frasco con 500 ml. Ta Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.1360
112	7	Frasco	Fosfato dibásico de sodio 12 h2o. Ra. Cristales. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.1850
113	4	Frasco	Glucosa sal para preparación de medios de cultivo de microbiología, frasco de 100 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
114	8	Caja	Vcnt inhibidor. Vancomicina, colimicina, nistatina y trimetoprima inhibidores para preparar el medio de thayer-martin. Frasco con 10 ml. Rtc Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2521
115	1	Frasco	Fosfato dibásico de potasio. 3 h2o. Ra. Cristales. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.1246
116	4	Frasco	Hidróxido de sodio sol. Vol. Ra grado analítico. Presentación frasco con 1 litro. Concentración 0.01 n. Cualquiera de estas marcas: Merck, Jt Baker, Sigma Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
117	6	Kit	Enzima super script iii platinum one-step rt-pcr system. Cat. 11732-088 marca invitrogen. Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en específico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
118	20	Caja	Emulsión yema de huevo-telurito de potasio suplemento para preparar medio de cultivo baird parker. Caja con 2 frascos de 25ml cada uno. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
119	4	Frasco	L-arginina. Ra. Frasco con 100 g. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.832.4107
120	1	Pieza	Iniciador forward (hurnase-p-f): 5aga ttt gga cct gcg agc g 3, scale of syn igual a 200 nmol, no. Bases: 19, vial liofilizado (diagnóstico de rubeola). Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
121	1	Pieza	Iniciador forward (hurnase-p-f): 5aga ttt gga cct gcg agc g 3 , scale of syn igual a 200 nmol, no. Bases:19, vial liofilizado (diagnóstico de sarampión) Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
122	1	Pieza	Iniciador reverse (hurnase-p-r): gag cgg ctg tct cca caa gt 3, scale of syn igual a 200 nmol, no. Bases:20, vial liofilizado. (diagnóstico de sarampión) Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
123	1	Pieza	Iniciador reverse (hurnase-p-r): gag cgg ctg tct cca caa gt 3, scale of syn igual a 200 nmol, no. Bases:20, vial liofilizado. (diagnóstico de rubeola) Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
124	1	Pieza	Iniciador reverse (mvn1213 r): 5tgt cct cag tag tat gca ttg caa 3, scale of syn igual a 200 nmol, no. Bases:24, vial liofilizado,(diagnóstico de sarampión) Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
125	1	Pieza	Iniciador rv 11: 5 caa cac gcc gca cgg aca ac 3, scale of syn igual a 200 nmol, no. Bases:20, vial liofilizado, (diagnóstico de rubeola) Cualquiera de estas



			marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
126	3	Frasco	D-maltosa. (azúcar de malta) ra monohidratada. Cristalina. Pureza 95-98 por ciento ta. Frasco con 100 grs Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
127	1	Pieza	Iniciador rv 12-2 5 cca cga gcc gcg aac agt cg 3, scale of syn igual a 200 nmol, no. Bases:20, vial liofilizado, (diagnóstico de rubeola) Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
128	1	Pieza	Iniciador forward (mvn1139 f): 5 tgg cat ctg aac tgg gta tca c 3, scale of syn igual a 200 nmol, no. Bases:22, vial liofilizado (diagnóstico de sarampión) Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
129	1	Pieza	Iniciador rv 12: 5 cca caa gcc gcg agc agt ca 3 scale of syn igual a 200 nmol, no. Bases:20, vial liofilizado, (diagnóstico de rubeola) Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
130	1	Kit	Conjugado antirrábico. Consta de anticuerpos monoclonales marcados con isotiocianato de fluoresceína (fitc) y azul de evans. Para aplicaciones en técnicas de inmunofluorescencia directa (ifd). Liofilizado. Frasco con 5 ml. Rtc. Marca: fujirebio Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.831.3399
131	18	Frasco	Alcohol métilico. Ra. Acs. Ta. (metanol grado analítico) frasco con 1 l. Cualquiera de estas marcas: sigma, merck, jt baker. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
132	13	Kit	Kit de tinción de zielh neelsen en caliente Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
133	8	Kit	Kit para extracción de ácidos nucleicos para robot de roche modelo lc2.0 marca magnapure lc total nucleid acid isolation. Para 192 pruebas cada kit, que incluya consumibles. Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
134	1	Frasco	Nitrito de sodio ra. Acs. Cristales. Frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.1857
135	3	Kit	Kit para la detección de antígenos solubles de n. Meningitidis a,c, y sobre w135, b sobre e. Coli k1, haemophilus influenza b, streptococcus pneumoniae, streptococcus b. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
136	1	Caja	Discos de ticarcilina con ácido clavulánico, concentración de 75 ug. Para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión en disco. Caja con 10 cartuchos. (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
137	8	Kit	Kit para tinción de gram (incluye violeta de genciana, gram yodo, safranina y alcohol-acetona).debe incluir inserto de uso. Cualquiera de estas marcas : merck, hycl, biomerieux. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
138	1	Frasco	L-ornitina aminoácido para suplemento de medios de cultivo, frasco con 100 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



139	2	Frasco	L-sorbitol en polvo. Grado reactivo. Frasco con 25 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
140	3	Frasco	Caldo base de muller, descarboxilasa. Frasco con 450 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2455
141	25	Caja	Medio de transporte amies con carbón. Con hisopo de alginato de calcio integrado estéril. Mango flexible integrado. Caja con 50 hisopos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.611.0136
142	7	Caja	Medio de transporte regan lowe con cefalexina. Charcoral agar caja con 10 tubos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
143	1	Frasco	Mucato en sal. Grado reactivo. Cualquiera de estas marcas: merck, sigma, omichem, frasco con 25 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
144	3	Caja	Discos de piperacilina con tazobactam, concentración de 100 ug.para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión en disco. Caja con 10 cartuchos. (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
145	1	Frasco	n,n-dimetil-1-naftilamina. Ra. Pureza menor que 98.0 porciento . Frasco con 10 ml. Ta Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
146	1	Caja	Discos de gatifloxacina, concetración de 5 ug. Para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión en disco. Caja con 10 cartuchos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
147	11	Frasco	Reactivo de kovac, para investigar indol frasco con 50 ml. Rtc . Cualquiera de estas marcas : merck, hycel. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.783.1557
148	10	LATA	Parahidroxifenilsalicilamida (fumispore) lata de 15g descontaminante Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
149	6	Frasco	Pbs liquida 10x ph 7.4-7.6. Frasco con 500 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
150	3	Caja	Discos de cefepime, concentración de 30 ug. Para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión en disco. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
151	3	Botella	Peróxido de hidrogeno al 5 porciento desinfectante, botella de 1 l. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
152	6	Frasco	Peróxido de hidrógeno (solución al 30 porciento). Ra. Frasco con 500 ml. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.2707
153	7	Caja	Plasma de conejo con edta, para prueba de coagulasa en staphylococcus aureus. Caja con 6 frascos de 3 ml cada uno. Cualquiera de estas marcas: bd, 3mb, bbl Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
154	1	Pieza	Primer: dengue d1 forward caa aag gaa gtc gyg caa ta , scale of syn igual a 200 nmol , 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity:no aplica, no. Bases: no aplica. Viial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
155	1	Pieza	Primer: dengue d1 reverse ctg agt gaa ttc tct ctg ctr aac , scale of syn igual a 200 nmol , 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity:no aplica, no. Bases: no



			aplica. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
156	1	Pieza	Primer: dengue d2 forward cag gct atg gca cyg tca cga t , scale of syn igual a 200 nmol , 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity:no aplica, no. Bases: no aplica. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
157	1	Pieza	Primer: dengue d2 reverse cca tyt gca gca rca cca tct c , scale of syn igual a 200 nmol , 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity:no aplica, no. Bases: no aplica. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
158	1	Pieza	Primer: dengue d3 forward gga ctr gac aca cgc acc ca , scale of syn igual a 200 nmol , 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity:no aplica, no. Bases: no aplica. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
159	1	Pieza	Primer: dengue d3 reverse cat gtc tct acc ttc tcg act tgy ct , scale of syn igual a 200 nmol , 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity:no aplica, no. Bases: no aplica. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
160	1	Pieza	Primer: dengue d4 forward ttg tcc taa tga tgc trg tcg, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: no aplica, no. Bases: no aplica. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
161	1	Pieza	Primer: dengue d4 reverse tcc acc yga gac tcc ttc ca, scale of syn igual a 200 nmo, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: no aplica, no. Bases: no aplica. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
162	1	Pieza	Primer: influenza pdm h1 forward gtg cta taa aca cca gcc tcc cat t, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: cart, no. Bases: 25. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
163	1	Pieza	Primer: influenza pdm h1 reverse aga cgg gay att cct caa tcc tg, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: cart, no. Bases: 23. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
164	1	Pieza	Primer: influenza pdm infa forward ttg cag tag caa gtg ggc atg a, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: cart, no. Bases: 22. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



165	1	Pieza	Primer: influenza pdm infa reverse tct tgt gag ctg ggt ttt cat ttg, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: cart, no. Bases: 24. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
166	1	Pieza	Primer: influenza vir-1. Infa forward gac cra tcc tgt cac ctg tga c, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: cart, no. Bases: 22. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
167	1	Pieza	Primer: influenza vir-2. Infa reverse agg gca tty tgg aca aak cgt cta, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: cart, no. Bases: 24. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
168	1	Pieza	Primer: influenza vir-20. Rnasep forward aga ttt gga cct gcg agc g, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: cart, no. Bases: 19. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
169	1	Pieza	Primer: influenza vir-21. Rnasep reverse gag cgg ctg tct cca caa gt, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: cart, no. Bases: 20. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
170	1	Pieza	Primer: linajes influenza bha-188f schweiger agaccagagggaactatgccc, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: cart, no. Bases: 22. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
171	77	Envase	Detergente liquido plus neutro concentrado libre de fosfatos, biodegradable, ph7 para el lavado de material de vidrio, plástico y porcelana con eliminación completa de grasas y residuos, garrafa de 4 l Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
172	1	Pieza	Primer: linajes influenza bha-270r watzinger tccggatgtaacagggtctgactt, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: cart, no. Bases: 22. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
173	1	Kit	Rnase inhibitor 500 reactions 2000 units. Kit para 500 reacciones. Cualquiera de estas marcas: qiagen, biosearch, alpha dna, sigma Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
174	2	Frasco	Sacarosa (sucrosa). Ra. Acs. Cristales. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3622
175	2	Frasco	Desoxiribonucleic acid sodium sal from calf thymus. Frasco con 500 mg. Marca sigma Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



176	1	Frasco	Sal disodica del acido etilendiamino tetracetico dihidratado (edta). Grado analítico. Ra. Acs. Polvo. Frasco de 500 g. Cualquiera de estas marcas: jt baker, merck, sigma Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3499
177	3	Frasco	Desoxicolato de sodio. Q.p. Para añadir a medios de cultivo. Frasco con 100 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: merck, bioxon, dibico. 238, SIGMA Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.0848
178	2	Caja	Sensidiscos de meropenem, concentración de 10 ug. Para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión en disco. Caja con 10 cartuchos. (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
179	1	Kit	Kit de calibración de estándares de turbidez stablcal, turbidímetro 2100an sobre an is, viales sellados, concentración: mayor que 0,1, 20, 200, 1000, 4000, 7500 ntu numero de producto: 2659505 marca hach Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
180	2	Frasco	Skim milk leche descremada. Una solución al 10 por ciento. Frasco con 500 g. Cualquiera de estas marcas: merck , difco , bbl Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
181	2	Frasco	Solución amortiguadora de fosfatos (pbs ph igual a 7.3 estéril), frasco de 1 lt Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
182	1	Frasco	Solución de llenado de electrodo (3m kcl), para potenciometro denver instrument, frasco con 60 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
183	2	Frasco	Solución alcohólica de giemsa al 0.4 por ciento . Frasco con 500 ml. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.0084
184	1	Frasco	Solución de llenado de electrodo para pH. Frasco con 60 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
185	3	Frasco	Solución de montaje baja en glicerol con una solución salina amortiguadora al 0.2 por ciento de azide de sodio, lista para usarse, no diluida. Recomendada para el diagnóstico de rabia, compatible con millipore. Catálogo igual a 5096. Frasco con 10 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
186	1	Frasco	Solución de referencia para llenar electrodo fluoride marca conductronic 4 m-kcl numero de producto r 001013. Frasco con 125 ml. Marca conductronic. Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
187	2	Frasco	Solución para almacenamiento de electro de pH. Frasco con 475 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
188	6	Frasco	Solución salina isotónica. Frasco con 1 litro Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
189	2	Galón	Solución tisab II with cdtá.marca thermo cientific orion 940909 , galón con 3.79 l. Nombre del fabricante: thermo fisher scientific marca: orion procedencia: usa Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



190	1	Pieza	Sonda (bhq1 hurnase-p): 5fam ttc tga cct gaa ggc tct gcg cg bhq1 3, scale of syn igual a 200 nmol, no. Bases: 26, vial liofilizado. (diagnóstico de sarampión) Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
191	1	Pieza	sonda (mvn p1163 p): 5fam ccg agg atg caa ggc ttg ttt cag a bhq 3, scale of syn igual a 200 nmol, no. Bases: 25 vial liofilizado (diagnóstico de sarampión) Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
192	1	Pieza	Sonda rub: 5 6fam- agg tcc agg tcc cg ccc gac bhq1 3, scale of syn igual a 200 nmol, no. Bases: 20, vial liofilizado, (diagnóstico de rubeola) Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
193	1	Pieza	Sonda: dengue d1 probe cat gtg gyt ggg agc rcg c, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods:fam, 3 mods:bhq1, purity:dual hplc, no. Bases: 19. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
194	1	Pieza	Sonda: dengue d2 probe ctc ycc rag aac ggg cct cga ctt caa, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: hex, 3 mods: bhq1, purity:dual hplc, no. Bases: 27. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
195	1	Pieza	Sonda: dengue d3 probe acc tgg atg tcg gct gaa gga gct tg, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods:texas red , 3 mods:bhq2, purity:dual hplc, no. Bases: 26. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
196	1	Pieza	Sonda: dengue d4 probe tyc cta cyc cta cgc atc gca ttc cg, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: cy5, 3 mods: bhq3, purity: dual hplc, no. Bases: 26. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
197	1	Pieza	Sonda: influenza pdm h1 probe ata cat ccg a t c acm att gga aaa tgt cc, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: fam, 3 mods: no aplica, purity: hplc, no. Bases: 29. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
198	1	Pieza	Sonda: influenza pdm infa probe tga atg ggt c t a tcc cga cca gtg agt ac, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: fam, 3 mods: no aplica, purity: hplc, no. Bases: 29. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
199	1	Pieza	Sonda: influenza vir-22. Rnasep probe ttc tga cct gaa ggc tct gcg cg, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: fam, 3 mods: bhq1, purity: hplc, no. Bases: 23. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
200	1	Pieza	Sonda: influenza vir-3. Infa probe tgc agt cct cgc tca ctg ggc acg, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods:fam, 3 mods:bhq1, purity:hplc, no. Bases: 24. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo



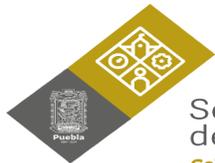
			t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
201	1	Pieza	Sonda: linajes influenza vic2 probe cagacaaaaatgcacggggaahatacc, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: yaquima yellow-5, 3 mods: bhq, purity: hplc, no. Bases: 27. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
202	1	Pieza	Sonda: linajes influenza yam2 probe cagrccaatgtgtgtggggaycacacc, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods:fam, 3 mods:bhq, purity:hplc, no. Bases: 27. Vial liofilizado. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
203	1	Frasco	Sorbitol en sal. Grado reactivo. Frasco de 25 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
204	2	Caja	Suplemento palcam - listeria (base) según van netten para microbiología. Para el aislamiento y detección de listeria monocytogenes en alimentos. Caja con 10 viales. Cualquiera de estas marcas: oxoid, merck, difco, Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
205	2	Paquete	Suplemento antimicrobiano de novobiocina para selectividad del medios de cultivo. Paquete de 6 con 10ml cada uno. Cualquiera de estas marcas: difco, oxoid, merck. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
206	5	Caja	Suplemento de amonio y hierro iii, para listeria según fraser. Caja con 10 x 1 vial. Cualquiera de estas marcas: difco, oxoid, merck Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
207	1	Caja	Suplemento selectivo para listeria según fraser. Caja con 10 x 1 vial. Cualquiera de estas marcas: difco, oxoid, merck Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
208	1	Pieza	Taxo tb control positivo para prueba de niacina. Vial con 50 discos Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
209	56	Frasco	Cloruro de sodio. Ra. Acs.cristales. Frasco con 500 g. Ta Cualquiera de estas marcas: merck, sigma, jt baker. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.0677
210	1	Caja	Tipibac pn 5 mg (ethyl-hidrocupreina) a17. Caja de 10 cartuchos con 50 discos cada uno. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
211	6	Frasco	Cloruro de sodio estándar primario. Frasco con 80 g. Cualquiera de estas marcas: merck, jt baker, karal Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
212	3	Frasco	Tween 20 (monolaurato de polioxietilensorbitan). Técnico. Ta. Frasco con 500 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.9595
213	3	Caja	Unidiscos tipibac a bacitracina 0.04 unidades. Para diferenciación de especies de estreptococos. Caja de 50 sensidiscos para distribuidor automático rtc Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.316.0555
214	1	Frasco	Yodato de potasio. Ra. Acs. Granulado. Estandar primario. Frasco de 80 grs Cualquiera de estas marcas: jt baker, merck, sigma. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.9694



215	2	Frasco	Yoduro de potasio granular ra. Acs, grado analítico. Cualquiera de estas marcas : jt baker, merck, sigma frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.5320
216	8	Frasco	Agar simmons con citrato. Para diferenciar las enterobacterias en la utilización del citrato. Frasco con 450 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.7454
217	10	Frasco	Agar müeller-hinton. Para investigar la susceptibilidad de los microorganismos a los antimicrobianos y aislar gonococos. Frasco con 450 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.6902
218	135	Frasco	Agar mac conkey. Medio selectivo para el aislamiento de coliformes. Frasco con 450 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, bbl. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1531
219	108	Envase	Alcohol etílico con 96º gl. Técnico. Envase con 18 l. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.4342
220	1	Frasco	Antisuero salmonella o grupo c1. Factor 7. Frasco con 3 ml. Rtc. Cualquiera de estas marcas: biorad, difco, interbiol Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.1242
221	131	Frasco	Agar base sangre, para aislar e investigar la actividad hemolítica de microorganismos. Frasco con 450 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1200
222	1	Frasco	Yodo resublimado. Frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
223	1	Frasco	Azul de bromotimol. Indicador. Acs. Cristales. Frasco con 25 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: ominichem, merck, jt baker. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.4893
224	2	Caja	Ampicilina.discos con 10 mg en cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático. Rtc. Caja con 10 cartuchos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.316.3757
225	75	Porrón	Agua desionizada, porrón 18 l. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
226	9	Frasco	Agar hierro y triple azúcar. Para la identificación de enterobacterias. Frasco de 450 g. Marca: bioxon, difco, mcclab. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2364
227	8	Frasco	Agar lisina y hierro (lia). Frasco con 450 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.0269
228	6	Frasco	Agar-urea christensen (base). Frasco con 500 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1432
229	106	Frasco	Agar verde brillante. Medio selectivo y diferencial de enterobacterias patógenas y principalmente salmonella. Frasco con 450 g. Ta Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2497
230	2	Frasco	Agar cistina y tripticaseína (cta). Para conservar cepas, investigar la movilidad de microorganismos difíciles y, si se le añaden carbohidratos, hacer estudios de fermentación. Frasco con 450 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon,



			mcclab. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.0020
231	8	Frasco	Base de caldo muller kauffmann tetratationato novobiocina para el enriquecimiento selectivo de salmonella. Frasco con 500 g. Cualquiera de estas marcas: difco, merck, bbl. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
232	3	Frasco	Caldo rappaport vasiliadis soya para el enriquecimiento selectivo de salmonella a partir de alimentos. Frasco con 500 g. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
233	2	Frasco	Caldo lauril triptosa adicionado de mug. Modificación del caldo lauril triptosa incorporando 4metillumbeliferil-β-d-gucuronido (mug) usado para la enumeración presuntiva de escherichia coli así como de otros coliformes usando el método de número más probable (nmp). Frasco con 500 g. Cualquiera de estas marcas: difco, bioxon, mcclab. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
234	3	Frasco	Antisuero para vibrio cholerae o139 Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
235	1	Frasco	N-hexano grado reactivo analítico. Frasco de 2.5 l. Cualquiera de estas marcas: merck, jt baker, sigma, Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
236	1	Frasco	Solución reveladora de bromo al 0.03 por ciento. Frasco con 500 g. De la marca vicam. Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en específico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
237	2	Kit	Estandares de calibración de 3 niveles para aflatoxinas por técnica de fluorómetro. Kit. Marca vicam. No. De catálogo: 33020 Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en específico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
238	102	Frasco	Agar sal y manitol. Para el aislamiento de staphylococcus patógenos. Frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.0129
239	13	Frasco	Agar sulfito de bismuto aislamiento de salmonella typhi. Frasco con 450 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: bioxon, difco, mcclab. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.0574
240	2	Frasco	Caldo base rojo de fenol. Frasco con 500 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: bioxon, difco, mcclab Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.611.0094
241	3	Frasco	Antisuero vibrio cholerae monovalente inaba rtc. Presentación frasco con 3 ml Cualquiera de estas marcas: difco, interbiol, biorad, indre Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.4808
242	70	Frasco	Peptona de caseína. Para cultivar microorganismos exigentes, demostrar indol y probar la potencia de antimicrobianos. Frasco con 450 g. Ta. Cualquiera de estas marcas: bioxon, difco, mcclab. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1879
243	3	Caja	Discos de amikacina concentración de 30 ug. Para distribuidor automático rtc para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión. Caja con 10 cartuchos.



			(cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.316.0159
244	2	Caja	Discos de ceftriaxona, concentración de 30 ug para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión en disco. Caja con 10 cartuchos. (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
245	1	Caja	Ampicilina discos con 30 ug. .en cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático rtc Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
246	2	Caja	Cefotaxima ácido clavulánico de 30 sobre 10 ug sin dispensador automático integrado rtc, caja con 10 cartuchos. (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
247	2	Caja	Discos de ciprofloxacina, concentración de 5 ug. Para prueba de sensibilidad de antibióticos por prueba de difusión en disco. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
248	3	Caja	Gentamicina discos con 10 ug. Para distribuidor automático, rtc . Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.316.2601
249	2	Caja	Discos de imipenem, concentración de 10 ug. Para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión . Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
250	2	Cartucho	Nitrofurantoina discos con 300 ug. En un cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.316.0100
251	3	Caja	Tetraciclina discos con 30 ug . Para distribuidor automático rtc caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.316.0035
252	2	Caja	Discos de vancomicina, concentración de 30 ug. .para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión. En cartucho con 50 sensidiscos para distribuidor automático rtc Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
253	6	Caja	Equipo de diagnóstico duo para rotavirus y adenovirus, caja con 20 pruebas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
254	6	Frasco	Hidróxido de sodio en cristales. Grado analítico. Frasco con 1 kg. Cualquiera de estas marcas: merck, sigma o karal Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
255	3	Caja	Inhibidor vcnt suplemento para medio tayer martin para la selección de neisseria patógena para reconstituirse a un volumen de 10 ml, caja con 10 pz. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
256	1	Kit	Kit de proteína c reactiva, mediante aglutinación de partículas de latex, que incluya suero control negativo y positivo. Kit para 50 pruebas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
257	2	Galón	Metanol acs. 99.8 por ciento peso molecular 32.04, grado analítico, Cualquiera de estas marcas: sigma aldrich, merck, jt baker. Galón con 5 l. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
258	2	Frasco	Nitrato de sodio. Acs. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.1758



259	2	Frasco	Rojo de fenol. Ra. Acs. Cristales frasco con 5 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3408
260	2	Caja	Sensidiscos de trimetoprim-sulfametoxazol, concentración de 23.75 sobre 1.25 ug. Para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión en disco. Caja con 10 cartuchos. (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
261	1	Frasco	Solución de lavado tbs 20 x. Frasco con 500 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
262	1	Frasco	Solución recuperadora de anticuerpo ph 6, 20 x. Frasco con 250 ml. Cualquiera de estas marcas: dako, ventana, leica o biocare Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
263	2	Frasco	Xilosa. Ra. Frasco con 25 gr. Cualquiera de estas marcas: bioxon, difco, merck Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
264	1	Frasco	Plata coloidal al 0.36 por ciento , frasco con 30 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
265	1	Kit	Antiestreptolisina, estreptolisina O estandarizada, reducida y liofilizada, kit para 50 pruebas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.074.1274
266	2	Frasco	Caldo de todd hewitt, higoscopico. Frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2315
267	2	Caja	Dicloxacilina sensidisc tm concentracion de 1 ug, para diagnostico in vitro. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.316.2056
268	2	Frasco	Antisuero salmonella s-4 (liq.), antisuero de salmonella grupo b antígeno somático 4. Frasco gotero de 1ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
269	1	Frasco	Antisuero salmonella s-5 (liq.), antisuero de salmonella grupo c 1, antígeno somático 7- frasco gotero de 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
270	1	Frasco	Antisuero salmonella s-6 (liq.), antisuero de salmonella grupo c2 antígeno somático 8. Frasco gotero de 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
271	2	Frasco	Antisuero salmonella s-7 (liq.), antisuero de salmonella grupo d antígeno somático 9. Frasco gotero de 1 ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
272	1	Frasco	Antisuero salmonella s-8 (liq.), antisuero de salmonella grupo e antígeno somáticos 3, 10 y 15. Frasco gotero de 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
273	2	Frasco	Antisuero shigella sh-1, antisuero polivalente de shigella disenteriae, grupo a (tipo del 1 al 7) frasco gotero de 1ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.0897
274	2	Frasco	Antisuero shigella sh-2, frasco gotero de 1ml, antisuero polivalente de shigella grupo b de tipo del 1 al 6. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.0913
275	2	Frasco	Antisuero shigella sh-3, antisuero polivalente de shigella boydii, grupo c tipo del 1 al 7 frasco gotero de 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.0921



276	2	Frasco	Antisuero shigella sh-4, antisuero polivalenet de shigella sonnei grupo d tipo del 1, Frasco gotero de 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.0954
277	1	Tubo	Aztreoanam sensidisc tm concentracion de 30mg temperatura -20 a 8 grados c. Para dianostico in vitro. Tubo con 50 discos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
278	1	Caja	Wright's eosine methylene blue solucion para microscopia según wright's para microscopia contiene metanol. Frasco con 500 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
279	1	Frasco	Eosina azul de metileno según may grünwald para microscopia. Contiene azul de metileno y bd 48.4 por ciento y 51.6 por ciento concervacion de +5 a +37 gradosc. Frasco con 25 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.2288
280	3	Caja	Fosfomicina sensidisc tm concentracion 50 ug temperatura de -20 a 8 grados c. Para diagnostico in vitro. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
281	3	Caja	Control para electrolitos en sudor, control for sweat chek. Caja con 48 ampolletas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
282	2	Caja	Deteccion de ag. Galactomanano , platelia, aspergillus ag ensayo inmunoensimatico tipo sandwich en micro placa para deteccion de antígeno de galactomanano de aspergillus caja con 96 pruebas para muestras en suero y lavado broncoalveolar con control positivo control positivo y humbral con solucion de paro de reaccion. Caja con 96 pbas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.074.1985
283	3	Caja	Azul de cresilo brillante para microscopia c17h20cin33o,migual a 317.79g sobre mol. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
284	2	Kit	Pastorex estreptogrupo prueba en latex, equipo (estreptococo grupo a, b c d f y g contol positivo concervacion de 2 a 8 grados c. 60 kits con pruebas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
285	3	Caja	Estreptomocina sensidisc concentracion 10 ugg temperatura -20 a 8grados c. Para diagnostico in vitro. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
286	5	Caja	Gel de pilocarpina con colector para electrolitos en sudor. Kit con 6 pruebas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
287	3	Frasco	Medio deshidratado con cromogeno para candida, frasco con 47.7 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
288	2	Caja	Pastorex meningitis prueba en latex, equipo (neiseria menintidis a y c , hemofilus influenza, estreptococo pneumonia. Estreptococo b, control polivalente positivo y negativo. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
289	3	Caja	Meticilina sensidisc tm concentracion 5 ug temperatura de -20 a 8 gradosc. Para diagnostico in vitro. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
290	1	Frasco	Nitroferrocianuro de sodio, frasco con 250 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
291	1	Caja	Rotavirus prueba en latex, rota-adenovirus prueba rapida para la doble deteccion cualitativa de rotavirus adenovirus en heces de humanos. Caja con 25



			pruebas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
292	3	Caja	Sol.calibradora para electrolitos en sudor calibrador for sweat chek. Caja con 60 ampolletas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
293	2	Tubo	Teicoplanina discos concentracion 30mcg. Para diagnostico in vitro. Tubo con 50 sensidiscos Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
294	3	Tubo	Vancomicina sensidisc prueba de sensibilidad de vancomycin con sensibilidad de 30 mcg in vitro. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
295	2	Frasco	Agar brovacin (polvo), higroscopico. Frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
296	1	Frasco	Antisuero ecoli e-1 (liq.), antisuero polivalente echerichia coli grupo a con serogrupos o111-k58 o111k58, 055k59, o26k60. O127k63. Frasco gotero con 1ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
297	1	Frasco	Antisuero ecoli e-2 (liq.), antisuero polivalente echerichia coli grupo d con serogrupos o96, k61, o112, k66, o128k67, o128k67, 0119k69, o125k70, o0126k71, o124k72. Frasco gotero con 1ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
298	1	Frasco	Antisuero ecoli e-3 (liq.), polivalente echerichia coli grupo c con serogrupo o18k77, o20k81, o20k84 028k73, 044k74. Frasco gotero con 1 antisuero. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
299	2	Frasco	Antisuero salmonella s-1 (liq.), antisuero polivalente de salmonella grupos a hasta el (i+v) frasco gotero con 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.0962
300	1	Frasco	Antisuero salmonella s-2 (liq.), antisuero polivalente de salmonella de los grupos de la a hasta el e + v, frasco gotero de 1ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
301	1	Frasco	Antisuero salmonella s-3 (liq.), antisuero de salmonella grupo a (antigeno somatico 2) frasco gotero de 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
302	1	Frasco	Acido sulfosalicilico, frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.0332
303	1	Frasco	Acido tricloroacetico, frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.4380
304	5	Frasco	Agar g.c. Medio de cultivo selectico para neisseria, enriquecido con sangre o hemoglobina y suplemento nutritivo. Frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1085
305	2	Caja	Carbenicilina discos con 100 ugg para distribuidor automático. Rtc. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.316.1751
306	3	Caja	Cloramfenicol discos con 30 ug para distribuidor automático. Rtc. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.316.0175
307	1	Frasco	Gelatina nutritiva. Principalmente útil para la prueba de licuefacción de la gelatina. Frasco con 450 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1119



308	2	Caja	Agar lowestein jensenn (preparado) medio selectivo para micobacterias especialmente m. Tuberculosis. Caja con 10 frascos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.6803
309	2	Frasco	Sulfato de zinc (polvo) frasco con 250 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3911
310	1	Caja	Tableta reactiva para la determinación semicuantitativa de glucosa, en orina. Caja con 100 tabletas. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
311	1	Tubo	Cefinase sensidisc tm de temperatura de -20 a 8 grados c, nitrocefín para la detección de beta lactamasa. Tubo con 50 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
312	1	Tubo	Ceftazidima sensidisc tm, concentración de 30 mg temperatura de -20 a 8 grados c. Tubo con 50 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
313	3	Porrón	Agua tridestilada. Porrón con 18 l. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
314	3	Caja	Ceftriaxona sensidisc tm, concentración de 30 ug temperatura -20 a 8 grados c para diagnostico in vitro. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
315	3	Caja	Cefuroxima sensidisc concentración 30 ug temperatura -20 a 8 grados c. Para diagnostico in vitro. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
316	13	Envase	Alcohol etílico anhidro grado reactivo. Marca: merck. Envase 18 l. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
317	4	Caja	Claritromicina sensidisc concentracin 15 ug temperatura de -20 a 8 grados c. Para diagnostico in vitro. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
318	40	Envase	Agua bidestilada formula: h2o pm: 18.01 sulfatos negativo, cloruros negativo, pureza total negativa, co2 negativo, amoni negativo, silice 0.20mg sobre l, conductividad 0.75 ms, ph 6.57, envase de 20 l. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
319	1	Caja	Cromatofolios de celulosa, tlc celullose 1.05577.001, caja con 50 cromatofolios. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
320	3	Frasco	Glucosa monohidratada polvo, peso molecular 198.18 frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
321	1	Frasco	Azul de anilina. (azul algodón). Polvo. Frasco con 25 g. Cualquiera de estas marcas: merck, jt baker y omnichen. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.0472
322	1	Caja	Imagen respiratoria sincial para inmunofluorescencia, caja con 50 pruebas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
323	1	Tubo	Levofloxacin sensidisc concentración de 5mg temperatura de -20 a 8 grados c. Tubo con 50 discos para diagnostico in vitro Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
324	4	Galón	Benzal solución concentrada. Galón. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
325	4	Caja	Pasta abrasiva para electroencefalograma, ten 20, caja con 3 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
326	1	Caja	Reactivo de latex para streptococcus pneumoniae, caja con 50 pruebas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



327	1	Caja	Virus para influenza 1, 2, 3. Metodología de inmunofluorescencia directa con control positivo, caja con 50 pruebas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
328	1	Caja	Virus para influenza a y b, metodología de inmunofluorescencia directa con control positivo, caja con 50 pruebas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
329	1	Caja	Virus sincicial respiratorio. Metodología de inmunofluorescencia directa con control positivo. Caja con 30 pruebas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
330	1	Tubo	Acido nalidixico sensidisc tm concentracion 30mg temperatura de -20 a 89 grados c. Tubo con 50 discos para diagnostico in vitro. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
331	3	Frasco	Agar gelosa chocolate, para hemofilus influenzae y otros microorganismos fastidiosos, frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
332	3	Caja	Ampicilina sulbactam sensidisc concentracion ampicilina 10 ug y sulbactam 10 ug temperatura -20 a 8 grados centigrados. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) para diagnostico in vitro. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
333	1	Frasco	Antígeno contra papiloma virus (ac. Primario). Frasco con 1 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.074.1290
334	2	Frasco	Medio para inclusión de tejidos. Para cortes en congelación. Frasco con 118 ml. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
335	1	Frasco	Proteína de neurofilamentos. Frasco con 1 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.783.4254
336	1	Frasco	Queratina de amplio espectro. Frasco con 1 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.783.4270
337	2	Frasco	Ácido fosfomolibdico. Ra. Cristales. Frasco con 100 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3564
338	4	Frasco	Ácido fosfotúngstico. Ra. Cristales. Frasco con 125 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3945
339	2	Frasco	Ácido oxálico. Ra. Acs. Cristales. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.0230
340	2	Frasco	Ácido peryódico mínimo 95.5 porciento . Ra. Cristales. Frasco con 25 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.0142
341	1	Frasco	Ácido pícrico. 10 h2o. Ra. Cristales. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.4182
342	1	Frasco	Bisulfito de sodio (sulfito de sodio) ra. Polvo o granulado. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.3633
343	3	Frasco	Borato de sodio. 10h2o (bórax). Para uso fotográfico. Cristales o polvo. Ra. Frasco con 450 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.0522
344	3	Frasco	Carbón vegetal o carbón activado. Polvo. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.0530
345	2	Frasco	Cloruro de oro (ácido tetracloroáurico). Frasco con 1 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.0644
346	3	Frasco	Rojo congo. Qp. Polvo. Frasco con 25 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3309



347	3	Frasco	Rojo nuclear rápido. Colorante biológico. Frasco con 25 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.1082
348	1	Frasco	Rojo oleoso. Qp. Polvo. Frasco con 25 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.9298
349	1	Frasco	Sulfato de aluminio y amonio. Ra. Cristales. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3713
350	1	Frasco	Sulfato de aluminio y potasio. 12h2o. (alumbre de potasio). Ra. Cristales. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3739
351	1	Frasco	Sulfito de sodio anhidro. Granulado. Ra. Acs. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.780.0479
352	2	Frasco	Yodo. Qp. Cristales. Frasco con 100 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.5304
353	1	Frasco	Ferrocianuro de potasio. Ra. Acs. Frasco con 500 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.1105
354	1	Kit	Envision flex con linker de raton para autostainer. Sistema de detección. Con frascos con 12 ml. De bloqueador de peroxidasa, 30 ml., de recuperador de potencial de hidrogeno alto, 1000 ml. De solución lavadora amortiguadl., para la detección de antígeno - anticuerpo, con una temperatura de 2 grados a 8 grados centigrados, amplificador especifico monoclonal, rtc, kit con 12 ml. De bloqueador de peroxidasa, 30 ml. De recuperador de potencial de hidrogeno alto, 1000 ml. De solución lavadora amortiguada Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
355	1	Frasco	Cd 1 a. (ac primario). Clon 010. Monoclonal de ratón anti-humano. Rtc. Frasco con 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
356	1	Frasco	Triple pack de distrofinas. (ac primario presentacion en 3, dys 1, 2 y 3). Frascos con 1 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
357	1	Frasco	Fli-1. (ac primario). Clon bv4. Monoclonal de conejo anti- fli-1. Rtc. Frasco con 0.5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
358	1	Frasco	Marcador fluoresceinado con isotiocianato de fluoresceína, para identificación de la fracción iga. Frasco con 2 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
359	1	Frasco	Marcador fluoresceinado con isotiocianato de fluoresceína, para identificación de la fracción igg. Frasco con 2 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
360	1	Frasco	Marcador fluoresceinado con isotiocianato de fluoresceína, para identificación de la fracción igm. Frasco con 2 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
361	1	Frasco	Miogenina. (ac primario). Clon f5d. Monoclonal de ratón anti-humano. Rtc. Frasco con 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.070.3084
362	2	Frasco	Pax-5. Células b proteina activadora específica. (ac primario). Clon dak-pax5. Monoclonal de ratón anti-humano. Rtc. Frasco con 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



363	2	Frasco	Proteína mum 1. (ac primario). Clon mum1p. Monoclonal de ratón anti-humano. Rtc. Frasco con 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
364	5	Kit	Revelado corto tiempo conejo-ratón. (universal). Envision+sistema dual. De polimeros (autostainer). Kit con 10 frascos con 11 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
365	2	Frasco	Deoxinucleotidil transferasa terminal (tdt). (ac primario). Frasco con 0.5 ml. Policlonal de conejo anti-. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
366	2	Frasco	Tumor de wilms 1 (wt1). (ac primario). Clon 6f-h2. Monoclonal de ratón anti-humano. Frasco con 1 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
367	4	Frasco	Poly-l-lysine solución, líquida, adhesivo para laminillas. Ta. Frasco con 100 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
368	4	Frasco	Silano 3-aminopropyltriethoxy-silane, líquido. Peso molecular. 221.37. Fórmula c9h23no3si. Ta. Frasco con 100 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
369	1	Frasco	Sulfato ferrico, n-hydrate; power peso molecular. 399.88. Polvo. Fórmula fe2 (so4)3*nh2o. Ta. Frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
370	1	Frasco	Verde claro amarillento; colorante biológico, polvo. Ta. Frasco con 25 gr Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
371	10	Kilogramo	Nitrogeno líquido para el congelamiento de biopsias. Contenedor ta. Kilo Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
372	1	Frasco	Cloruro ferrico, frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.0685
373	3	Caja	Discos de clindamicina concentración de 2 ug. .para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión en disco. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
374	4	Caja	Discos de eritromicina, concentración de 15 mcg. Para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión en disco. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
375	2	Tubo	Tipibac nnn oxidasa. Tubo con 50 sensidiscos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
376	105	BULTO	Sal industrial, bulto de 50 kg. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
377	1	Frasco	C4-d. Anticuerpo monoclonal para tejido inmerso en parafina. Frasco con 0.5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
378	2	Frasco	Calretinina. Anticuerpo monoclonal para tejido inmerso en parafina. Frasco con 0.5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
379	1	Frasco	Cd-23 anticuerpo monoclonal para tejido inmerso en parafina. Frasco con 0.5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
380	2	Frasco	Cd-43. Anticuerpo monoclonal para tejido inmerso en parafina. Frasco con 0.5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



381	2	Frasco	Cd-79 a anticuerpo monoclonal para tejido inmerso en parafina. Frasco con 0.5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
382	2	Frasco	Cd-8. Anticuerpo monoclonal para tejido inmerso en parafina. . Frasco con 0.2 ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
383	1	Kit	Kit her2 iq fish. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
384	1	Kit	Kit de detección PNA ISH. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
385	1	Frasco	Amiloide-a anticuerpo para inmunohistoquímica , frasco 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
386	3	Frasco	Solución recuperadora de antígenos de ph alto de 10 x, frasco con 500 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
387	1	Frasco	Acido cromico en polvo y o líquido (no granular), frasco con 25 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
388	1	Frasco	Inhibina. Anticuerpo monoclonal para tejido inmerso en parafina. Frasco con 0.5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
389	2	Kit	Kit de ensayo cromogénico con 20 pruebas dual diseñado para la determinación cuantitativa de amplificación genética de her-2 en tejido inmerso en parafina, para uso en microscopia de campo claro. Her2-cish pharmadx. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
390	2	Frasco	Anticuerpo monoclonal anti-p-53. Para tejido inmerso en parafina. Frasco con 0.5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.070.2953
391	1	Frasco	Polilisina. Frasco con 100 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
392	1	Frasco	Poliomavirus bk, sv-40. Anticuerpo monoclonal para tejido inmerso en parafina. Frasco con 0.5 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
393	56	Porrón	Xilol. R.a. Solvente para preparaciones citológicas. Porrón 18 l. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
394	10	Frasco	Acetona grado analítico ra, frasco con 1000 ml. Cualquiera de estas marcas: merck, jt baker, hycl, omnichen. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
395	4	Frasco	Agar bacteriológico agar agar.purificado exento de inhibidores.se emplea en la preparacion de medios de cultivo microbianos. Frasco con 500 g. Cualquiera de estas marcas: marca bioxon, difco y merck. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
396	3	Frasco	Agar dextrosa sabouraud. Para cultivo y conservación de levaduras y hongos. Frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
397	2	Frasco	Cd-4. Anticuerpo monoclonal para tejido inmerso en parafina. Frasco con 1.0 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.070.1195
398	2	Frasco	Cd-8. Anticuerpo monoclonal para tejido inmerso en parafina. Frasco con 1.0 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



399	2	Frasco	Butanol (1butanol) compatible: bioxon, merck, jt baker, frasco con 1000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.783.4577
400	1	Frasco	Ninhidrina, (agente reactivo común para observar las bandas de separación de aminoácidos por cromatografía o electroforesis, también es utilizada con fines cuantitativos para la determinación de aminoácidos), frasco con 10 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
401	4	Caja	Azitromicina discos. Para prueba de sensibilidad de antibióticos por difusión en disco. Caja con 10 cartuchos (cada cartucho con 50 discos) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
402	1	Frasco	Agar gelosa alcohol feniletílico, frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
403	2	Frasco	Agar columbia (base para el crecimiento de microorganismos exigentes y para la buena visualización de hemólisis con el agregado de sangre, con las virtudes de la peptona, de la tripteína, del extracto de levadura y del extracto de corazón, que favorecen el desarrollo de microorganismos exigentes y la obtención de colonias eugónicas), frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
404	1	Frasco	Medio mac conkey y sorbitol (medio selectivo y diferencial para el aislamiento de escherichia coli a partir de heces, alimentos y otros materiales de importancia sanitaria), frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
405	1	Frasco	Agar salmonella y shigella medio selectivo y diferencial principalmente para enterobacterias lactosa negativas. Frasco con 450 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.2182
406	1	Frasco	Caldo saboraud (este medio de cultivo es utilizado para cultivo de mohos y levaduras patógenas y no patógenas, ph bajo favorecedor en el crecimiento de bacterias y ligeramente inhibitorio para las bacterias), frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
407	1	Frasco	Caldo tioglicolato (medio de cultivo que permite el desarrollo de una amplia variedad de microorganismos, incluidos los nutricionalmente exigentes. Además, permite observar las bacterias estrictamente aerobias, formulado por: peptona de soya, glucosa, cloruro de sodio, tioglicolato de sodio, agar, l-cistina, sulfito de sodio, tripteína), frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
408	1	Frasco	Agar of. Basal (para diferenciar bacterias gram negativas, basándose en la degradación oxidativa y fermentativa de carbohidratos, a partir de diversas muestras, formulado con: agar, azul de bromotimol, cloruro de sodio, fosfato deipotásico, triptosa) frasco con 450g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
409	1	Frasco	Agar miycoesel (medio selectivo para el aislamiento de hongos patógenos a partir de materias con flora mixta a partir de otros hongos y bacterias, formulado con: digerido papaico de harina de soja, dextrosa, cicloheximida, cloranfenicol), frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
410	1	Frasco	Trealosa (carbohidrato) identificación de bacilos gram no fermentadores y levaduras, frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



411	3	Tubo	Optoquina discos para diferenciar el streptococcus pneumoniae del streptococcus productor de alfa-hemólisis. En frasco o tubo con 50.rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.316.0118
412	3	Tubo	Trimetoprima y sulfametoxazol discos con 25mg rtc. Cartucho con 50 sensidiscos Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.316.0043
413	1	Frasco	Cloruro de hexadecyl-piridium monohidratado c21h38cin. H2O, frasco con 100 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
414	1	Frasco	2-4 dinitro-phenlhidrazina c6h6n4o4, frasco con 100 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
415	1	Frasco	Niitroprusiato de sodio dihidratado na2fe (cn) 5no1. 2h20 (nitroferrocianuro). Frasco con 25 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
416	1	Bote	Spray para congelamiento rapido del tejido en fresco, bote 283 g. (10 onzas), Cualquiera de estas marcas: leica biosystems surgipath, modelo: frostbite, bote de 283 g. (10 onzas). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
417	1	Kit	Kit de hibridacion in situ cromogenica dual. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
418	1	Frasco	Cromogeno azul , botella 550 ul. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
419	42	Envase	Alcohol etílico 96 grados grado alimenticio: producto de la destilación de sustancias fermentadas provenientes de jugos o mostos azucarados, de granos o tubérculos y en general el que procede de materias azucaradas de origen vegetal. Presentación: galón de 20 l. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
420	11	Frasco	Ácido fórmico (98 a 100 por ciento) . Ra. Frasco con 1000 ml. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3580
421	1	Frasco	Antisuero para tipificación de haemophilus influenzae B. Liofilizado, para hidratar. Frasco con 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
422	1	Frasco	Antisuero para tipificación de haemophilus influenzae A, reactivo analítico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
423	1	Frasco	Antisuero para tipificación de haemophilus influenzae C, reactivo analítico liofilizado. Frasco con 1 ml para 50 muestras Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
424	1	Frasco	Antisuero para tipificación de haemophilus influenzae D, reactivo analítico, liofilizado, para hidratar, frasco con 1 ml para 50 muestras Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
425	1	Frasco	Antisuero para tipificación de haemophilus influenzae E, reactivo analítico liofilizado para hidratar, frasco con 1 ml para 50 muestras Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
426	1	Frasco	Antisuero para tipificación de haemophilus influenzae F, reactivo analítico liofilizado para hidratar, frasco con 1 ml para 50 muestras Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
427	1	Frasco	Antisuero para tipificación de haemophilus influenzae polivalente a,b,c,d,e,f reactivo analítico para hidratar, frasco con 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



428	1	Frasco	Antisuero para tipificación de neisseria meningitidis grupo a. Liofilizado. Rtc. Frasco con 1 ml para 50 muestras Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.5441
429	2	Frasco	Antisuero para tipificación de neisseria meningitidis grupo B, reactivo analítico, liofilizado para hidratar, frasco con 1 ml para 50 muestras. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
430	1	Frasco	Antisuero para tipificación de neisseria meningitidis grupo c. Liofilizado. Frasco con 1 ml. Rtc. Frasco con 1 ml para 50 muestras. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.5482
431	1	Frasco	Antisuero para tipificación de neisseria meningitidis D, reactivo analítico, liofilizado para hidratar, frasco con 1 ml para 50 muestras. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
432	1	Frasco	Antisuero para tipificación de neisseria meningitidis polivalente 1 (a,b,c,d), reactivo analítico liofilizado para hidratar. Frasco con 1 ml para 50 muestras. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
433	1	Frasco	Antisuero para tipificación de neisseria meningitidis grupos x, y, z. Polivalente ii. Liofilizado. Frasco con 1 ml. Rtc. Para 50 muestras. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.5458
434	1	Frasco	Antisuero para tipificación de neisseria meningitidis w 135, reactivo analítico, liofilizado para hidratar, frasco con 1 ml para 50 muestras Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
435	1	Frasco	Antisuero para tipificación de neisseria meningitidis grupo y. Liofilizado. Frasco con 1 ml. Rtc. Frasco con 1 ml para 50 muestras Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.081.5474
436	1	Frasco	Antisuero para tipificación de neisseria meningitidis z, reactivo analítico, liofilizado para hidratar, frasco con 1 ml para 50 muestras. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
437	100	Frasco	Gel antibacterial para manos. Frasco de 1 l. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
438	1	Frasco	Jabón quirúrgico. Cloruro de benzalconio al 1 por ciento frasco de 950 ml de gasa s.a de c.v morelos , méxico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
439	3	Frasco	Acetonitrilo ch3cn pureza grado \geq 99 por ciento frasco de 1 lt. Compatible con marca merck Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
440	2	Frasco	Solución fortificadora rida clenbuterol spiking solución r1799 frasco de 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
441	1	Kit	Decolorante kit de 3 frasco de solución decolorante r1699 contiene decolorante 1 frasco de 40 ml, decolorante 2 frasco de 40 ml, decolorante 3 frasco de 20 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
442	1	Frasco	Glicerina anhidra pa acs presentación frasco de 500 ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
443	1	Pieza	Muestra fortificada de maíz rango de fortificación 6.03- 11.21 ppb presentación sobre de contenido 50 gramos, compatible con vican. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
444	1	Pieza	Muestra fortificada de maíz rango de fortificación 10.22-18.98 ppb presentación sobre de contenido 50 gramos, compatible con vican. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



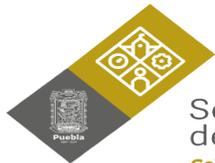
445	1	Frasco	Solución de hidróxido de sodio 8 mol sobre litro presentación frasco de 1 litro Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
446	1	Frasco	Ácido clorhídrico 1 mol sobre litro presentación frasco de 1 litro Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
447	1	Frasco	Aceite de silicona, 15 ml scdb no. De producto: 126936 marca hach. Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en específico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
448	2	Kit	Ridascreen set total r-biopharm (numero de catálogo r4106) inmunoensayo enzimático para la detección combinada de enterotoxinas a, b, c, d y e de staphylococcus aureus en alimentos líquidos y sólidos así como en cultivos bacterianos. Kit para 48 pruebas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
449	2	Frasco	Alcohol isopropílico, grado reactivo frasco de 1 litro Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.4661
450	1	Frasco	Cepa bacteriana enterococcus faecalis atcc 29212. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
451	2	Frasco	Cepa bacteriana escherichia coli atcc 35218. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
452	1	Frasco	Cepa bacteriana escherichia coli atcc 25922. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
453	2	Frasco	Cepa bacteriana candida glabrata atcc mya-2950. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
454	1	Frasco	Cepa bacteriana geobacillus stearothermophilus atcc 10149. frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
455	2	Frasco	Cepa bacteriana haemophilus influenzae atcc 49247. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
456	1	Frasco	Cepa bacteriana haemophilus influenzae atcc 19418. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
457	1	Frasco	Cepa bacteriana klebsiella oxytoca atcc 700324. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
458	1	Frasco	Cepa bacteriana klebsiella pneumoniae atcc13883. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
459	1	Frasco	Cepa bacteriana klebsiella pneumoniae atcc10031. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
460	1	Frasco	Cepa bacteriana candida krusei atcc 14243. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
461	1	Frasco	Cepa bacteriana citrobacter freundii atcc 8090. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
462	1	Frasco	Cepa bacteriana enterobacte aerogenes atcc 13048. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
463	1	Frasco	Cepa bacteriana enterobacter cloacae atcc 13047. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
464	1	Frasco	Cepa bacteriana proteus mirabilis atcc12453. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
465	1	Frasco	Cepa bacteriana pseudomona aeuginosa atcc 27853. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



466	1	Frasco	Cepa bacteriana salmonella typhimurium atcc 14028. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
467	1	Frasco	Cepa bacteriana salmonella typhimurium atcc 63311. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
468	1	Frasco	Cepa bacteriana serratia marcenses atcc13880. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
469	1	Frasco	Cepa bacteriana shigella flexnerii atcc 12022. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
470	1	Frasco	Cepa bacteriana shigella sonnei atcc 25931. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
471	1	Frasco	Cepa bacteriana staphylococcus aureus atcc 25923. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
472	1	Frasco	Cepa bacteriana staphylococcus aureus atcc 29213. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
473	1	Frasco	Cepa bacteriana staphylococcus epidermidis atcc 12228. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
474	1	Frasco	Cepa bacteriana streptococcus agalactiae atcc 12386. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
475	1	Frasco	Cepa bacteriana streptococcus pneumoniae atcc 10015. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
476	1	Frasco	Cepa bacteriana streptococcus pneumoniae atcc 49619. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
477	1	Frasco	Cepa bacteriana streptococcus pyogenes atcc 19615. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
478	1	Frasco	Cepa bacteriana vibrio parahemoliticus atcc 17802. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
479	1	Frasco	Cepa bacteriana acinetobacter baumannii atcc baa747. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
480	2	Frasco	Ácido l(mas) menos tartárico grado reactivo. Frasco de 500 gr Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
481	1	Kit	Estuche de calibración de aflatoxinas. Estandares de calibración de 3 niveles para aflatoxinas por técnica de fluorómetro.compatible con vicam, numero de catálogo 32020 Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
482	1	Frasco	Cepa bacteriana candida parapsilosis atcc 22019. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
483	1	Frasco	Cepa bacteriana salmonella diarizonae atcc 29934. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
484	2	Caja	Suplemento oxford - listeria para el aislamiento selectivo de listeria monocytogenes en alimentos. Caja con 10 viales. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
485	10	Frasco	Caldo lauril triptosa, usado para el análisis microbiológico de aguas y alimentos. Frasco con 450 gramos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
486	2	Frasco	Agar indicador pm medios de cultivo para la detección rápida de pequeñas cantidades de penicilina en leche de acuerdo a la aoac. Frasco con 450 gr Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



487	1	Frasco	Caldo triptona, es un digerido enzimatico para la preparacion de medios de cultivo frasco con 500g Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
488	14	Frasco	Detergente en polvo bicloro para la limpieza de ollas de presion y autoclaves tipo olla frasco con 582 grs Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
489	2	Pieza	Dntp s (a,t,c,g) 100 micromolar desoxinucleoside triphospfato pcr grade ref: 11 969 064 001 Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
490	2	Pieza	Taq polimerasa ,(rcombinante 5u sobre microlitros) incluye cloruro de magnesio (50mm) y buffer de pcr 10x (200 mm tris-hcl ph 8,4 kcl 500 mm sin cloruro de magnesio Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
491	1	Pieza	Primer vibrio cólera punto final ctx2 5cgg gca gat tct aga cct cct g 3 (1,2) forward. Vial de 200 nm . Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
492	1	Pieza	Primer vibrio cólera punto final ctx3 5 cga tga tct tgg agc att ccc ac 3 (1,2) reverse. Vial de 200 nm. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
493	1	Pieza	Primer vibrio cólera punto final ctx7 5 ggt tgc ttc tca tca tcg aac cac 3 (s) forward. Vial de 200 nm. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
494	1	Pieza	Primer vibrio cólera punto final ctx9 5 gat aca cat aat aga att aag gat 3 (s) reverse. Vial de 200 nm. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
495	1	Pieza	Primer vibrio cólera punto final ace1 5 taa gga tgt gct tat gat gga cac cc 3(1) forward. Vial de 200 nm. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
496	1	Pieza	Primer vibrio cólera punto final ace2 5 cgt gat gaa taa aga tac tca tag-3(1) reverse. Vial de 200 nm. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
497	1	Pieza	Primer vibrio cólera punto final zot1 5 tgg ctt cgt ctg ctg ccg gcg att 3 (1 ,4 ₄) forward. Vial de 200 nm. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
498	1	Pieza	Primer vibrio cólera punto final zot 2, 5 cac ttc tac cga cag cgc ttg cg 3 reverse . Vial de 200 nm. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
499	2	Frasco	Solucion amortiguadora tbe Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



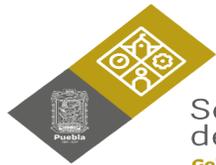
500	2	Frasco	Agarosa tipo ii o con electroendosmosis de 0,09-0,13 o de media electroendosmosis Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
501	2	Frasco	Bromuro de etidio 10 ml cat numero 161-0433 Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
502	1	Pieza	Primer vibrio parahemoliticus punto final tdh 1 5 ggt act aaa tgg ctg aca tc-3(1,2). Vial de 200 nm. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
503	1	Pieza	Primer vibrio parahemoliticus punto final tdh2 5 cca cta cca ctc tca tat gc-3 (1,2). Vial de 200 nm. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
504	1	Pieza	Primer vibrio parahemoliticus punto final trh1 5 ggc tca aaa tgg tta agc g-3(1,2). Vial de 200 nm. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
505	1	Pieza	Primer vibrio parahemoliticus punto final trh2 5 cat ttc cgc tct cat atg c-3 (1,2). Vial de 200 nm. Cualquiera de estas marcas: biosearch technologies, tib molbiol, oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
506	2	Frasco	Lidocaína simple en spray. Frasco con 200 ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
507	5	Frasco	Buffer tabletas ph 7,2 Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
508	4	Frasco	Solución yodatada 500 ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
509	2	Frasco	Hemina bovina marca merck ref h9039-1g Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.1176
510	2	Frasco	Nadh 100-ro Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
511	2	Caja	Reactivo liquido para prueba de oxidasa, caja con 50 goteros. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
512	2	Kit	Kit qiagen one step rt-pcr cat. No. 210212 compatible con qiagen. Que incluya inserto del producto. Que incluya ficha técnica. Hoja de seguridad química. Que el insumo se adquiera de la marca: qiagen. Para 500 reacciones Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
513	1	Pieza	Primer: influenza vir-17 .forward tcc tca ayt cac tct tcg agc g scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: hplc, no. Bases: 22. Vial liofilizado. Marca: oligo t4.biosearch, tib mobiol Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
514	1	Pieza	Primer: influenza vir-18. Reverse, cgg tgc tct tga cca aattgg scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: hplc, no. Bases: 21. Vial liofilizado. Marca: oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
515	1	Pieza	Primer: influenza vir-7. Forward aag cat tcc yaa tga caa acc, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: hplc, no. Bases: 21.



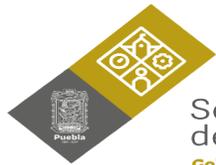
			Vial liofilizado. Marca: oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
516	1	Pieza	Primer: influenza vir-8. Reverse att gcr ccr aat atg cct cta gt, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: hplc, no. Bases: 23. Vial liofilizado. Marca: oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
517	1	Pieza	Primer: influenza vir-4. Forward aac tac tac tgg act ctr ctk gaa, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: hplc, no. Bases: 24. Vial liofilizado. Marca: oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
518	1	Pieza	Primer: influenza vir-5. Reverse cca ttg gtg cat ttg agk tga tg, scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods: no aplica, 3 mods: no aplica, purity: hplc, no. Bases: 23. Vial liofilizado. Marca: oligo t4. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
519	1	Pieza	Sonda: influenza vir-19. Probe cca att cga gca gct gaa act gcg gtg , scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods:fam, 3 mods:bhq1, purity:hplc, no. Bases: 27. Vial liofilizado. Marca: oligo t4 Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
520	1	Pieza	Sonda: influenza vir-9. Probe cag gat cac ata tgg gsc ctg tcc cag , scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods:fam, 3 mods:bhq1, purity:hplc, no. Bases: 27. Vial liofilizado. Marca: oligo t4 Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
521	1	Pieza	Sonda: influenza vir-6. Probe tga ycc aaa gcc -(bhq-1) - cta ctc agt gcg aaa gc , scale of syn igual a 200 nmol, 5 mods:fam, 3 mods:bhq1, purity:hplc, no. Bases: 30. Vial liofilizado. Marca: oligo t4 Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
522	5	Frasco	Solucion salina balanceada de hanks marca gibco catalogo numero 24020-117 500 ml, Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.823.2060
523	2	Frasco	Penicilina-estreptomina sobre fungizona marca bio-whittaker cat no. 17-745e frasco con 50 ml Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
524	2	Frasco	Sulfato de gentamicina marca sigma cat no. G-3632. Frasco con 50 gr Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
525	2	Frasco	Bicarbonato de sodio (NaHCO3). Frasco con 250 grs. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.0514
526	5	Frasco	Rnase away reagent frasco con 250 ml ref 10328-011 Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
527	13	Frasco	Solución pbs (10x). pH igual a 7.4. Frasco con 500 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
528	2	Frasco	Pepsina cas number: 9001-75-6marca sigma-aldrich uso para microbiologia Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



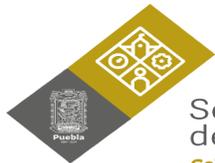
529	12	Frasco	Colorante giemsa para sangre, frasco de 25 gr. Colorante para tinciones en biometría hemática completa Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
530	2	Frasco	Citrato de sodio dihidratado frasco con 500 gr Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
531	1	Cartucho	Cefoxitina sensidisco de 10 mcg Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
532	1	Caja	Gel para electroencefalograma, nuprep caja con 3 fcos Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
533	1	Frasco	Giemsa colorante para linfocitos, frasco de 100ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
534	4	Frasco	Medio para cultivo de células con l-glutamina y fitohemaglutinina. Frasco con 100 ml. Rtc. Pb max, medio suplementado y desarrollado para el cultivo de linfocitos periféricos de la sangre en estudios citogenéticos y procedimientos de diagnóstico in vitro Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
535	2	Tubo	Penicilina discos con 10 unidades. En tubo con 50 sensidiscos para distribuidor automático. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.316.0126
536	1	Frasco	Sudán iii (sudán rojo). Colorante biológico. Frasco con 10 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.1108
537	1	Frasco	Sudán negro frasco con 25 gr Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.9389
538	1	Frasco	Azul alciano. Compatible con merck, jt baker y omnichen. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.0423
539	1	Frasco	Lactosa monohidratada, frasco 450 gramos Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
540	1	Frasco	Base de caldo tetraciónato la base de caldo tetraciónato se utiliza como enriquecimiento en el aislamiento de miembros del género salmonella de materiales infecciosos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
541	1	Frasco	Anticuerpo monoclonal cd45 ro. Pan t uchl 1. Frasco con 1 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.070.0031
542	1	Frasco	Fosfatasa alcalina placentaria. Frasco con 2 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.070.1344
543	1	Frasco	Ácido cítrico. H2O.ra.acs.cristales.frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3432
544	1	Frasco	Caldo urea para diferenciar e identificar enterobacterias. Frasco con 450 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.2346
545	1	Frasco	Hidróxido de amonio, mínimo 58 por ciento ra. Acs. Ta compatible con merck, jt baker, omnichen Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.0453
546	1	Frasco	Antígeno de membrana epitelial. Anticuerpo monoclonal para tejido inmerso en parafina. Con carta de aprobación por FDA para uso clínico y ficha técnica. Compatible con dako, ventana, leica o biocare. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
547	1	Frasco	Marcador fluoresceinado con isotiocianato de fluoresceína, para la identificación de la fracción clq. Frasco con 2 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.229.2714



548	1	Frasco	Marcador fluoresceinado con isotiocianato de fluoresceína, para identificación de la fracción c3. Frasco con 1 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.229.2722
549	1	Frasco	Marcador fluoresceinado con isotiocianato de fluoresceína, para identificación de la fracción c4. Frasco con 2 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.229.2755
550	1	Frasco	Marcador fluoresceinado con isotiocianato de fluoresceína, para identificar fibrinógeno. Frasco con 2 ml. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.229.2730
551	1	Frasco	Indigo carmín. Colorante biológico. Frasco con 25 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.1709
552	2	Frasco	Proteína s-100 anticuerpo monoclonal para tejido inmerso en parafina . Con carta de aprobación por FDA para uno clinco y ficha tecnica. Compatible con leyca, ventana, biosb Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
553	1	Frasco	Acido cromico líquido (no granular) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
554	1	Frasco	L-tirosina para corrimiento de aminoácido en tamiz metabólico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.783.7844
555	1	Frasco	L-isoleucina para corrimiento de aminoácido en tamiz metabólico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
556	1	Frasco	L- cistina para corrimiento de aminoácido en tamiz metabólico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
557	1	Frasco	Homocistina para corrimiento de aminoácido en tamiz metabólico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
558	1	Frasco	L- leucina para corrimiento de aminoácido en tamiz metabólico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
559	1	Frasco	L- phenylalanine para corrimiento de aminoácido en tamiz metabólico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
560	1	Frasco	Sulfato de condoitin Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
561	1	Frasco	Acido alfa-cetoglutarico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
562	1	Frasco	Floxina b (colorante reactivo) compatible con merck Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.0696
563	1	Frasco	Anticuerpo monoclonal idh 1 para tumores cerebrales (clona ihc132) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
564	1	Frasco	Anticuerpo monoclonal ini-1 (nnab) (25) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
565	1	Frasco	Anticuerpo monoclonal citoqueratina cam 5.2 Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
566	1	Frasco	Anticuerpo policlonal mieloperoxidasa , compatible con anti-humano Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.070.3399
567	1	Frasco	Anticuerpo monoclonal cd138, (mi15) (b-a38) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
568	1	Frasco	Anticuerpo monoclonal sinaptofisina (sy38) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
569	1	Frasco	Anticuerpo policlonal helicobacter pylori Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



570	5	Caja	Bioindicador de esterilidad plus para control de autoclave, caja con 100 ampollitas de color fusha conservacion entre 2 y8 grados c. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
571	10	Pieza	Solución de monsel. Para estudios de colposcopia. Compocisión: 1. Sub sulfato férrico: 15 g 2. Polvo de sulfato ferroso unos granos 3. Agua estéril para mezclar: 10 ml 4. Glicerolado de almidón: 12 g Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
572	24	Frasco	Ácido acético glacial (mínimo 99.7 por ciento de pureza. Ra. Acs. Frasco con 1000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3283
573	1	Frasco	Antisero para identificación de bordetella parapertussis. Liofilizado, para hidratar frasco con 1 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
574	50	Frasco	Ea-50 con metanol colorante preparado. Frasco con 1000 ml. Ta..marca merck, Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.0654
575	9	Envase	Formaldehido (formol) del 37 al 40 por ciento , ra, acs. Envase con 18 l. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.0704
576	50	Frasco	Hematoxilina de harris. Colorante preparado. Frasco con 1000 ml. Marca merck, Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.0787
577	50	Frasco	Og-6 colorante preparado. Frasco con 1000 ml. Marca merck Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.829.0951
578	150	Envase	Parafina con polímeros plásticos de peso molecular controlado con punto de fusión de 56-57°C. Envase con 1000 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.685.0046
579	41	Frasco	Resina sintética. Medio de montaje rápido para preparaciones. Entellan frasco con 500 ml. Marca: merck. Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en especifico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.832.4230
580	85	Frasco	Xilol. Ra. Acs. Frasco con 1000 ml. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.5270
581	18	Kit	Antígeno teñido con rosa de bengala. Prueba de aglutinación rápida en placa para la detección temprana de aglutininas específicas de brucella (brucella melintesis, abortus y suis). Equipo con antígeno rosa de bengala con frasco con 5.0 ml., control positivo de brucella frasco con 1 ml., control negativo de brucella frasco con 1.0 ml. Placa de reacción. Compatible con marca micsa. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.074.1456
582	1	Frasco	Fenol ultrapuro, cristalino. Grado biología molecular. Frasco con 500 g. C (-20°C). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.831.3266
583	11	Frasco	Fucsina básica. Grado reactivo. Polvo. Frasco con 25 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.5999
584	1	Frasco	Fosfato monobásico de sodio. H2O.ra.acs.cristales.frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.1287



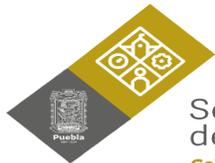
585	1	Frasco	Tween 80 (monoleato de polioxietilensorbitán). Qp. Frasco con 100 ml. Ta. Cualquiera de estas marcas: merck, sigma, hycl Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.5080
586	1	Frasco	Sulfato de magnesio anhidro. Ra. Polvo. Frasco con 500 g. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.3804
587	1	Frasco	Suplementos o aditivos. L-asparagina. Frasco con 100 g. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.610.9914
588	1	Frasco	Lugol. Para tinción de gram. Frasco con 500 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.783.1508
589	2	Frasco	Xilol. Ra. Acs. Frasco con 500 ml. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.5262
590	2	Frasco	Alcohol metílico. (libre de acetona). Ra. Acs. Frasco con 1000 ml. Ta. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.830.4679
591	1	Kit	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas para la cuantificación de antígeno viral p24. Kit para 192 pruebas. Rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: 080.365.0050
592	15	Kit	Kit pcr tiempo real triplex para arbovirus (zikv denv chikv). 96 reacciones (12 tiras por 8 tubos de 0.1 ml) kit todo incluido reactivos en presentación liofilizada. Requiere solo agregar 25ul de arn extraído. Utilizar los siguientes canales la marca fluorescente de los reporteros de las sondas son: fam para zika, vic para todos los serotipos de dengue, aby para chikungunya y jun para el control endógeno ciclofilina a humana (ppia humano). Todas las sondas utilizan como apagador mustang purple (mp) como referencia pasiva. Presentación: 96 reacciones (12 tiras por 8 tubos 0.1 ml) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
593	14	Envase	Alcohol en espuma. Solución base alcohol (sba). La sba debe tener una concentración del 70 por ciento al 75 por ciento v sobre v de alcohol etílico o isopropílico líquido, gel o espuma. Envase con dos piezas de 1200ml. Empacado al alto vacío, con válvula que no permita perder la inocuidad de la fórmula, deberá incluir un dispensador automático por cada envase de dos piezas de 1200ml., apegado a la normatividad vigente de cofepris. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
594	14	Envase	Jabón antibacterial en espuma. Clorhexidina. El gluconato o digluconato de clorhexidina con una concentración del 1 al 4 por ciento solo o combinado con alcohol etílico. Envase con dos piezas de 1200ml. Empacado al alto vacío, con válvula que no permita perder la inocuidad de la fórmula, deberá incluir un dispensador automático por cada envase de dos piezas de 1200ml., apegado a la normatividad vigente de cofepris. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
595	2	Frasco	El agar de triptona de soja. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
596	2	Frasco	Descarboxilasa moeller para detectar la producción de lisina y ornitina descarboxilasa1. Dichos medios son un complemento útil para otras pruebas bioquímicas para la determinación de especies e identificación de enterobacteriaceae y otros bacilos gram negativos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
597	2	Frasco	Agar gelatina, medios de cultivo se usan para la determinación del número de gérmenes en aguas y para la demostración de microorganismos degradadores



			de la gelatina Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
598	8	Envase	Aceite mineral punto de ebulición max. 260-350 grados c. presentación frasco de 500ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
599	1	Frasco	Cepa bacteriana klebsiella pneumoniae atcc 700603. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
600	1	Frasco	Cepa bacteriana candida krusei atcc 6258. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
601	1	Frasco	Cepa bacteriana candida albicans atcc 60193. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
602	1	Frasco	Cepa bacteriana enterococcus faecalis atcc 51299. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
603	1	Frasco	Cepa bacteriana staphylococcus aureus atcc baa-1026. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
604	1	Frasco	Cepa bacteriana staphylococcus aureus atcc baa-976. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
605	1	Frasco	Cepa bacteriana bordetella pertussis atcc 8467. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
606	1	Frasco	Cepa bacteriana staphylococcus aureus atcc baa-977. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
607	1	Frasco	Base del medio de descarboxilasa. Frasco de 500ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
608	1	Frasco	Citrato de amonio férrico. Frasco de 100 grs. (f5879-100g) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
609	1	Frasco	Tiosulfato de sodio. Frasco de 250 grs. (72049-250gg) Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
610	2	Frasco	Enterobac vibrio, antisuero para la tipificación serológica de vibrio cholerae mono-específico var inaba rtc. Frasco con 3 ml. Cualquiera de estas marcas: interbiol difco, bbl, indre. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
611	3	Kit	Chagatest hai 96 determinaciones 5 títulos marca wiener lab catálogo 1293205. Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en específico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
612	3	Kit	Chagatest elisa recombinante v. 4.0 192 determinaciones marca wiener lab , código 1293258 Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en específico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
613	3	Kit	Test elisa chagas III marca grupo Bios catálogo sku: 1300442 Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en específico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
614	1	Frasco	Cepa bacteriana moraxella catarrhalis atcc 49143. Frasco con 6 hojuelas Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
615	1	Frasco	Solución estándar de conductividad de 84 micras sobre cm trazable a nist mas menos 0.8 micras sobre cm a 25 grados c. Presentación frasco de 500 ml marca hanna instruments. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave



616	1	Frasco	Solución estandar de conductividad de 1413micras sobre cm trazable a nist mas menos 5 micras sobre cm a 25 grados c. Presentación frasco de 500 ml marca hanna instruments. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
617	1	Pieza	Oligonucleótidos vp6f y vp6r a una concentración de 180 pmol (dependiendo de la casa comercial), se requieren a una concentración final de trabajo de 20 microm cada uno: vp6-f 5 gacggvgcractacatggt 3, vp6-r 5 gtccaattcatnctggtgg 3 Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
618	1	Kit	Reactivo de descontaminación de rna, rnase away surfactante listo para usar que remueve rna y rnasas, para uso en equipo para pcr y superficies plásticas, de vidrio y metálicas. Marca molecular bioproducts. Catálogo 7000ts1.Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en específico Frasco de 250 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
619	1	Kit	Reactivo de descontaminación de DNA. Soluciones para la degradación de dna (dnaasa) que al ser mezcladas degradan dna y rna contaminantes de superficies de equipos de amplificación (pcr). Frasco con 250 ml Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
620	1	Kit	Qiaamp viral rna mini kit, (250 pruebas). Marca qiagen. No catalogo 52906. O bien sus equivalentes: magna pure lc total nucleic acid isolation kit de roche, magna pure 24 total na isolation kit de roche Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
621	1	Kit	Estuches de Elisa premier rotacloner. Para la detección de rotavirus del grupo a. Catálogo 696004. Marca Meridian Bioscience. Estuche para 48 pruebas. Se requiere esta marca debido a que actualmente contamos con equipos e instrumentos que requieren este bien en específico Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin clave
622	31	Envase	Aplicador de plástico de 15 cm de longitud, envase con 750 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 060.082.0021
623	25	Envase	Aplicadores de madera de 15 cm de longitud, envase con 750 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 060.082.0104
624	4724	Pieza	Asa calibrada de 10 ul de diámetro, estéril desechable de flexibilidad, de poliestireno, esterilizadas por radiación gamma, largo de 20cm, en paquete individual. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
625	7	Caja	Asa de digralsky asa para siembra por diseminación en superficie fabricada en poliestireno blanco, resistente a la esterilización, en forma de L, longitud total 149 mm, caja con 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
626	9	Caja	Asas de siembra de poliestireno flexible, calibradas de 10 microlitro, estériles y con punta redondeada, envase con 600 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.085.0042
627	654	Pieza	Bolsa de polipropileno transparente, medidas de 20 x 30 cm, uso empaque. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
628	4	Caja	Bolsas sistema de generación de gaspack estandar, presentación caja con 20 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
629	16	Pieza	Brochuelo de pelo de caballo, para la limpieza superficial de balanzas y otros instrumentos de presición, no produce estática, mango de plastico, 15 mm



			diámetro y longitud de 17.5 cm con tolerancias de más menos 5 por ciento. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
630	27	Bolsa	Bulbos de hule para pipeta pasteur de 3 ml, bolsa con 50 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
631	7023	Pieza	Caja de petri, de plástico, estéril, desechable, en medida de 60 x 15 mm, con cubierta de repuesto para las cajas de las medidas mencionadas, pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.148.0195
632	6426	Pieza	Caja de petri, de plástico, estéril, desechable, en medida de 100 x 15 mm, con cubierta de repuesto para las cajas de las medidas mencionadas, pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.148.0138
633	209	Caja	Caja petri de plástico estéril desechable, en medida de 90 x 15 mm sin divisiones, compatible con la marca sym o phoenyx, caja con 540 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
634	500	Pieza	Campana de durham para detectar la producción de gas en cultivos líquidos para tubo de 23 x 150 milímetros, de vidrio sodico, medida de la campana: 10 x 50 milímetros. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
635	800	Pieza	Campana de durham para detectar la producción de gas en cultivos líquidos, para tubo de 25 x 150 mm, medidas aproximadas de la campana de 12 x 50 milímetros. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
636	600	Pieza	Campana de durham para detectar la producción de gas en cultivos líquidos, para tubo de 23 x 150 mm, medidas aproximadas de la campana de 10 x 50 milímetros. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
637	1	Paquete	Celdas para turbidímetro, paquete con 6. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
638	6	Pieza	Cesto de plástico para transporte de material de medidas aproximadas de 30 x 40 cm, altura de 10 cm, forma rectangular para transportar objetos pequeños. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE. Para mayor referencia favor de remitirse al anexo 2.
639	6	Pieza	Cestos múltiples usos en laboratorios; transporte de material o como recipiente para someter a esterilización tubos de ensaye y otros productos de vidrio, fabricados en metal galvanizado 15 x 15 x 15 cm, con tolerancia de más menos 5por ciento forma cuadrada. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE. Para mayor referencia favor de remitirse al anexo 2.
640	6	Pieza	Cestos múltiples usos en laboratorios; transporte de material tubos de ensaye y otros productos de vidrio, fabricados en metal galvanizado 25 x 25 x 15 cm, con tolerancia de más menos 5por ciento forma rectangular. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE. Para mayor referencia favor de remitirse al anexo 2.
641	4	Pieza	Cestos múltiples usos en laboratorios; transporte de material o como recipiente para someter a esterilización tubos de ensaye y otros productos de vidrio, fabricados en metal galvanizado 25 x 25 x 25 cm con tolerancia de más menos 5 por ciento cuadrado. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE. Para mayor referencia favor de remitirse al anexo 2.
642	5	Envase	Criotubos estériles con tapa de polipropileno de 2 ml para temperaturas inferiores a menos 120 grados C, envase con mínimo 500 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.909.6480



643	3	Bolsa	Crioviales con tapón de rosca de 2 ml estériles, de polipropileno, compatible con corning (tapon color amarillo), bolsa con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
644	40	Pieza	Cubreobjetos de vidrio No. 1 con un espesor de 0.13 a 0.16 mm con dimensiones: 22 x 22 mm, caja con 100 o 150 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.265.0515
645	686	Caja	Cubreobjetos de vidrio para microscopio con un espesor de 0.13 a 0.16 mm con dimensiones de 24 x 40 mm, caja con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.265.0523
646	26	Pieza	Encendedor para mechero de gas o de chispa, de plástico y tubo de acero, forma alargada, medidas: 4.5 x 18.5 x 1 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
647	5	Paquete	Eppendorf combitips estériles, biopur de 1 ml, compatible con pipeta eppendorf multipette plus, paquete con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
648	6	Paquete	Eppendorf combitips estériles, biopur de 12.5 ml compatible con pipeta eppendorf multipette plus, paquete con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
649	13	Pieza	Escobillón forma cónica para frasco longitud total 42 cm, largo de cerda 18 cm, 6.5 diámetro, escobillón forma cónica fabricado de pelo natural de caballo o, camello para frasco longitud total 42 cm, largo de cerda 18 cm, 6.5 diámetro con punta de fibra, mango de madera. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
650	17	Pieza	Escobillón forma cónica para matraz volumétrico longitud total 41 cm, largo de cerda 16 cm, diámetro de cerda 4.2 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
651	17	Pieza	Escobillón para pipeta graduada longitud de 42 cm, largo de la cerda 18 cm y diámetro de cerda 0.3 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
652	16	Pieza	Escobillón para pipeta graduada longitud de 42 cm, largo de la cerda 18.5 cm y diámetro de cerda 0.6 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
653	15	Pieza	Escobillón para pipeta graduada, longitud de 42 cm, largo de la cerda 18 cm y diámetro de cerda 0.2 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
654	15	Pieza	Escobillones de cerdas para lavar matraz erlenmeyer y frascos, con longitud de 48 cm, largo de cerda 10 y diámetro 4.5 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
655	21	Pieza	Escobillones de cerdas para lavar tubos de ensaye y frascos, con longitud de 38.5 cm, largo de cerda 19 y diámetro 3.8 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
656	23	Pieza	Escobillones de cerdas para lavar tubos de ensaye y frascos, con longitud total de 17 cm largo de cerda 10 y diámetro 1.5 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
657	6	Pieza	Espátula con dos cucharillas en forma de doble cuchara convencional, autoclavables a 121 gradosC, fabricada en acero inoxidable, con medidas de 15 cm de longitud, capacidad de la cuchara pequeña 0.5 ml y la capacidad de la cuchara grande 2.0 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE



658	6	Pieza	Espátula en forma de doble cuchara convencional con dos cucharillas autoclavables a 121 grados C, fabricada en acero inoxidable, de 25 cm de longitud, cuchara pequeña capacidad: 1.8 ml cuchara grande: capacidad: 5.0 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
659	9	Pieza	Espátula con hoja de acero inoxidable y mango de madera, longitudes de la hoja 20 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 537.370.0102
660	6	Pieza	Espátula metálica de 15 cm de largo, de un lado cuchara y del otro lado plano. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin Clave.
661	1	Pieza	Esterilizador de asas eléctrico con carrusel para 6 piezas, temperatura 815 grados C, voltaje 110V, dimensiones 100 x 185 x 180 mm, tolerancias de más menos 5por ciento. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
662	68	Pieza	Fibra color verde para lavado de material de laboratorio, medidas 92 mm x 150 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
663	13	Caja	Disco de papel filtro de 240 mm, de diámetro, número 3 de whatman, caja con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.681.0107
664	2	Pieza	Unidades de filtración tipo perinola para jeringa, desechable, consiste de un portafiltros de 25 mm de diámetro que incluye membrana de acetato de celulosa con poro de 0.22 micras, caja con 100 o 250 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.421.0730
665	2	Caja	Filtros tipo pirinola para jeringa desechable con portafiltros de 35 mm de diámetro con membrana de acetato de celulosa con poro de 0.22 um, material: esteres modificados de celulosa pvdf, estériles, medidas: 0.22 micras 33 mm, empaque individual, caja con 50 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
666	1	Caja	Unidades de filtración tipo perinola, para jeringa, desechable, consiste de un portafiltros de 13 mm de diámetro que incluye membrana de acetato de celulosa con poro de 0.22 micras, caja con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.421.0714
667	1	Pieza	Focos de luz blanca cálida de 9 watts, espiral mini, para lámpara de chicote. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
668	58	Pieza	Foco de halogeno para microscopios de 6v 30 watts. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
669	22	Metro	Franela de algodón, ancho 50 cms, en color indistinto. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
670	16	Pieza	Frasco boca ancha de polietileno alta densidad con tapa de polipropileno, botellas de uso general y durables para múltiples aplicaciones en el laboratorio, translúcidas y más rígidas que las botellas de baja densidad, su boca facilita el llenado con materiales secos y líquidos, cierre hermético, con capacidad de 500 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
671	245	Pieza	Frasco de boca ancha color blanco de polipropileno con tapa hermética de polipropileno que permite el cierre hermético para evitar derrames, autoclavables a 121 grados C, para volúmenes de 500 mililitros. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
672	2	Pieza	Frasco de polietileno con tubo lateral pizeta, para expulsar líquidos a presión, aforar, lavar, teñir, etc., para volumen de 500 mililitros. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.431.0233



673	25	Pieza	Frasco graduado de vidrio con tapa hermética de polipropileno, color transparente que permite el cierre hermético para evitar derrames, autoclavables a 121 grados C, para volúmenes de 250 ml para guardar líquidos o reactivos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
674	10	Pieza	Frasco graduado transparente 250 ml, fabricado en vidrio borosilicato, con tapa de rosca de plástico tipo gl 45 de 45 mm, graduación impresa color blanco, ideal como contenedor de líquidos para los instrumentos dosificadores digitales (buretas ó pipetas), esterilizable, capacidad 250 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
675	8	Pieza	Frasco graduado transparente 1000 ml, fabricado en vidrio borosilicato, con tapa de rosca de plástico tipo gl 45 de 45 mm, graduación impresa color blanco, ideal como contenedor de líquidos para los instrumentos dosificadores digitales (buretas ó pipetas), esterilizable, capacidad 1000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
676	47	Pieza	Frasco para dilución boca ancha con tapa y aforo, tapa de rosca de baquelita, de 38 mm, con línea marcada permanentemente, capacidad total de 160 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
677	16	Pieza	Frascos de polietileno con tubo lateral, pizeta para expulsar líquidos a presión, aforar, lavar, teñir, etc., para volúmenes de 125 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.431.1397
678	19	Pieza	Frascos de vidrio con gotero forado por bulbo de hule y pipeta de vidrio, ámbar, capacidad para 30 ml con tapón de rosca cierre hermético. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
679	16	Pieza	Frascos de vidrio con gotero forado por bulbo de hule y pipeta de vidrio, ámbar, capacidad para 75 ml con tapón de rosca cierre hermético. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
680	120	Pieza	Goggles de seguridad para laboratorista, hechos de policarbonato. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
681	14	Pieza	Gradilla de alambre recubierta de cadmio o plástico esterilizable para 40 tubos de hasta 28 mm diámetro. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
682	6	Pieza	Gradilla de alambre recubierta de cadmio o plástico esterilizable para 72 tubos con diámetro hasta de 16 milímetros de diámetro. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 533.461.0507
683	9	Pieza	Gradilla esterilizable para mínimo 40 tubos de 25 a 30 milímetros de diámetro, material: polipropileno autoclavable con asas, con orificios codificados con números y letras moldeados para identificar fácilmente los tubos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
684	1	Caja	Gradilla para crioviales en policarbonato, diseñadas para el almacenamiento a temperaturas extremas (de -196 grados C a +121 grados C), estas gradillas admiten crioviales de 13 mm de diámetro, de 1,2, 2 ó 5 ml (según el modelo), compatibles con otros sistemas de almacenamiento y esterilizables por autoclave, adecuadas para ser sumergidas en nitrógeno líquido al retirarlas del baño, el exceso de líquido se evacua rápidamente gracias a unos orificios de ventilación, capacidad para 100 crioviales de 2 ml, presentación caja con 5 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
685	11	Pieza	Gradilla para tubos cónicos fabricada en polipropileno autoclavable, 17 mm de diámetro, para tubos de 15 ml y 50 ml, medidas 207 x 171 x 61 mm,



			presentación pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
686	5	Pieza	Gradilla para mínimo 60 tubos eppendorf de 1.5 y 2.0 ml, elaborada en polipropileno, autoclavable apilable y con asas en los extremos para mejor manejo de las mismas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
687	6	Pieza	Gradilla recubierta de vinilo para 40 tubos de ensaye y de cultivo, de 23 mm de diametro. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
688	3	Pieza	Gradilla refrigerante para placa de 96 pozos pcr- cooler, para la protección, transporte y almacenamiento de muestras sensibles, aloja placas pcr de 96 pozos, de color azul oscuro que cambia de color a color azul claro (cuando la temperatura supera los 7 grados C) mantiene fria una placa de 96 pocillos durante mas de una hora a 0 grados C (con pre enfriamiento de dos horas a -20 grados C) tiras pcr y tubos 0.5 y 0.2 ml, con indicador de color azul oscuro para detectar temperaturas por debajo de los 7 grados C, el diseño especial del pocillo evita la congelación de las muestras, presentación pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
689	3	Pieza	Gradilla refrigerante para placa de 96 pozos pcr- cooler, para la protección, transporte y almacenamiento de muestras sensibles, de color violeta oscuro que cambia de color a color a rosa (cuando la temperatura supera los 7 grados C), mantiene fria una placa de 96 pocillos durante mas de una hora a 0gradosC (con pre enfriamiento de dos horas a -20 grados C), aloja placas pcr de 96 pozos, tiras pcr y tubos 0.5 y 0.2 ml, con indicador de color rosa para detectar temperaturas por encima de los 7 grados C, el diseño especial del pocillo evita la congelación de las muestras, presentación pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
690	144	Caja	Guante de nitrilo o polibutadieneacrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril, tamaño chico, caja con 100 pares. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 060.456.0623
691	110	Caja	Guante de nitrilo o polibutadieneacrylonitrilo, libre de latex, ambidiestro, desechable, esteril, tamaño grande, caja con 100 pares. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 060.456.0649
692	59	Caja	Guante de nitrilo o polibutadieneacrylonitrilo, libre de latex, ambidiestro, desechable, esteril, tamaño mediano, caja con 100 pares. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 060.456.0631
693	63	Bolsa	Guantes caseros de látex, color rojo, reforzados, antiderrapantes; para todo uso, talla 7, bolsa con un par. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
694	50	Bolsa	Guantes caseros de látex, color rojo, reforzados, antiderrapantes; para todo uso, talla 8, bolsa con un par. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
695	54	Bolsa	Guantes caseros de látex, color rojo, reforzados, antiderrapantes; para todo uso, talla 8.5, bolsa con un par. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
696	7	Caja	Hisopo de alginato de calcio del número cuatro para toma de exudado nasofaríngeo para identificación de microorganismos patógenos exigentes, caja con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.235.0876



697	142	Bolsa	Hisopo de plástico con punta de algodón de 1 cm, estéril, de 15 cm de largo, bolsa con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
698	20	Caja	Hisopos de dacrón con mango de plástico de 15 cm de largo, estériles, envoltura individual, caja con 100 piezas.080.235.1098. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.235.1098
699	6	Pieza	Matraz de vidrio refractario con graduacion aproximada y con labio, tipo erlenmeyer, para volúmenes de: 250 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.602.0475
700	5	Pieza	Matraz erlenmeyer con tapa de rosca ideales para el almacenamiento de medios de cultivo, de vidrio de borosilicato, con graduación para volúmenes máximos de 250 ml, intervalo de graduación 50 a 250 ml, subdivisiones de 25 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
701	13	Pieza	Matraz de vidrio refractario, para la preparación de reactivos, con graduación aproximada con labio tipo erlenmeyer, para volúmenes de: 1000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.602.0541
702	8	Pieza	Matraz de vidrio refractario, para la preparación de reactivos, con graduación aproximada con labio tipo erlenmeyer, para volúmenes de 2000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.602.0558
703	7	Pieza	Matraz especial para la preparación de reactivos, de vidrio refractario, con graduación aproximada y con labio, tipo erlenmeyer, para volumen de 250 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin Clave.
704	5	Pieza	Matraz especial para la preparación de reactivos, de vidrio refractario, con graduación de 1000 a 3000 ml, subdivisiones de 250 ml, con labio, tipo erlenmeyer, para volumen de 3000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
705	3	Pieza	Matraz especial para la preparación de reactivos, de vidrio refractario, graduado en intervalos de 250-1000 ml en incrementos de 50ml y con labio tipo erlenmeyer con taparosca, para volumen de 1000 ml, diseñado a partir de la especificación astm e1404, requisitos del tipo III ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
706	3	Pieza	Matraz especial para medición exacta, volumétrico, de vidrio refractario, cuello largo, boca angosta con tapón esmerilado, para volúmenes de 100 ml, clase A. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.602.0905
707	7	Pieza	Matraz especial para medición exacta, volumétrico de vidrio refractario, cuello largo, boca angosta con tapón esmerilado, para volúmenes de: 50 ml. clase A. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.602.0897
708	2	Pieza	Mechero de metal inoxidable con quemador de alta temperatura, con regulador de flama, punta estabilizadora, con manguera adecuada de hule látex de 2 a 3 metros de longitud, altura 18.7 cm, rejilla de 30 mm de diámetro. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 533.604.0026
709	5	Pieza	Medida de polipropileno con asa, para la medición y transporte de muestras, translúcidos, graduación en relieve para volúmenes de 1000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
710	3	Bolsa	Microplacas de aglutinación fondo U, tres modelos disponibles en función del fondo del pozo, en empaque individual, bolsa con 200 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE



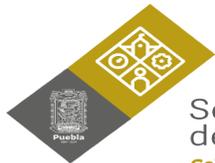
711	2	Caja	Microtubo cónico de 1.0 ml estéril y transparente, placas de fondo plano para lectura óptica; placas de fondo cónico o redondo para separar componentes mediante centrifugación, caja con 500 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
712	3	Pieza	Morteros de porcelana o vidrio; provisto de pistilo, con capacidad para: 135 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin Clave.
713	7	Caja	Pañuelos limpiadores, libres de pelusa, tamaño de hoja 4.4 x 8.4 pulgadas, tolerancias más menos 5por ciento, fabricados en poliestireno, caja con 280 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
714	148	Pliego	Papel filtro de medidas de 50 x 50 cm en pliegos, hoja individual, filtrado de alta resistencia, pliego poroso. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
715	1	Caja	Papel filtro whatman #1 de 550 milímetros de diámetro, cualitativo; retención de partículas 11 microlitros para propósitos generales, velocidad de flujo media, caja con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
716	46	Rollo	Papel kraft, rollo de 4 o 4.5 kg. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
717	40	Rollo	Papel parafilm, rollo de 10 cm x 38 m. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
718	10	Rollo	Papel parafinado, para tapar tubos a prueba de humedad, semitransparente, estirable e inerte, rollo con 50 cm de ancho y 760 cm de longitud. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.681.1105
719	2	Paquete	PCR cooler, para manejo de tubos y crioviales de 0.5 y 2.0 mililitros, así como en placas de PCR de 96 pocillos, para la protección, el transporte y almacenamiento de muestras sensibles, así como detener reacciones de manera secundaria, kit de dos cooler uno de color azul oscuro que cambia de color a color azul claro (cuando la temperatura supera los 7gradosC) mantiene fría una placa de 96 pocillos durante más de una hora a 0gradosC (con pre enfriamiento de dos horas a -20gradosC) y otro de color violeta oscuro que cambia de color a color a rosa (cuando la temperatura supera los 7gradosC) mantiene fría una placa de 96 pocillos durante más de una hora a 0gradosC (con pre enfriamiento de dos horas a -20gradosC) compatible con marca eppendorf, paquete con 2 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
720	15	Pieza	Perilla de tres vias para pipeta, color rojo capacidad de 10 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
721	6	Pieza	Pila de oxido de plata tipo boton, voltaje: 1.55 vcc, capacidad nominal: 130 mah, dimensiones: 1.1 cm de diámetro x 0.5 cm de espesor. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
722	3	Pieza	Pinza de disección con diente de ratón de acero inoxidable, tipo quirúrgico, medida: 15 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
723	5	Pieza	Pinza de disección con diente, de 15 cm de longitud, de acero inoxidable, presentación pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
724	5	Pieza	Pinza de disección de tejidos con medida de 15 cm de longitud, de acero inoxidable, plana y sin dientes, presentación pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE



725	3	Pieza	Pinzas de disección tipo quirúrgico, tamaño 140 mm, acero inoxidable, forma en V plana sin dientes, se usa para la toma de muestra de tejido. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
726	3	Pieza	Pinzas para crisol, para la manipulación en procesos de calentamiento, calcinación ó fundiciones en el manejo con muflas, fabricada en cromo-níquel o acero inoxidable con longitud de 30 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
727	1	Pieza	Pinzas para filtros (membranas) puntas biseladas lisas, específicas para el manejo de membranas, de acero inoxidable, para esterilizar en autoclave o con llama, presentación, pieza o caja con 3. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
728	500	Pieza	Pipeta de 10ml esteril de poliestireno. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
729	2	Pieza	Pipeta de vidrio para medir volumen con subdivisiones de 0.1 ml de 10.0 ml exactitud más menos 1 por ciento. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.705.0034
730	6	Pieza	Pipeta de vidrio para medir volumen con subdivisiones de 0.1 ml a 5.0 ml exactitud más menos 1 por ciento. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.705.0026
731	10	Pieza	Pipeta de vidrio, volumétrica clase A, manuales, para medir volúmenes de 10.0 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.709.2655
732	6	Pieza	Pipeta de vidrio transparente, volumétrica clase A, manual, para medir volúmenes capacidad total de 25 ml, con graduación con marca en color azul, largo total 460 mm de manera total. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
733	10	Pieza	Pipeta de vidrio transparente, volumétrica clase A, manual, para medir volúmenes capacidad total de 5 ml, con graduación con marca en color blanco, largo total 392 mm de manera total. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.709.2606
734	4	Pieza	Pipeta de vidrio transparente, volumétrica clase A, manual, para medir volúmenes, capacidad total de 50 ml sin graduación con marca en color blanco, largo total 516 mm de manera total. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
735	10	Pieza	Pipeta graduada vaciado total vidrio clase a ajustadas por vertido, volumen de 10 ml divisiones 0,01 ml, graduación ámbar. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
736	20	Pieza	Pipeta graduada vaciado total vidrio clase a ajustadas por vertido, volumen de 2 ml divisiones 0,01 ml, graduación ámbar. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
737	25	Pieza	Pipeta graduada vaciado total vidrio clase a ajustadas por vertido, volumen de 5 ml divisiones 0,01 ml, graduación ámbar. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
738	15	Pieza	Pipeta de transferencia 3.5 ml, esteril, bulbo 2.1ml, longitud 13.8 mm, esteril, en empaque individual compatible con eppendorf. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
739	4	Pieza	Pipeta serológica de plástico, estéril, libre de pirógenos, desechable, con tapón de seguridad (algodón), en empaque individual para pipetor automático, para volúmenes de 1 ml. graduación 1 ml en 1sobre1000, compatible con pipeta



			ependorf multipette plus.Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.709.0345
740	2	Paquete	Combitips biopur de 10 ml, de polipropileno de 10 ml, compatible con multipette plus, volumen mínimo de filtración 100ul, con incrementos de 10ul volúmenes de recolección de 1000 ul a 10,000 ul compatibles con la marca ependorf, paquete con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
741	1	Paquete	Platillo desechable fabricado en poliestireno, resistente a bases y ácidos, biológicamente inerte, flexible, de base plana y puntas firmes, medidas de 14 x14 cm, paquete con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
742	21	Caja	Portaobjetos de vidrio con extremos lisos rectangulares, de grosor uniforme, de 76 x 26 mm espesor 1-1.2 mm lisos, tolerancias de más menos 5por ciento, caja con 50 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
743	627	Caja	Portaobjetos de vidrio con un extremo esmerilado, rectangulares, de grosor uniforme, de 76 x 26 mm espesor más menos 1-1.2 mm lisos, caja con 50 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
744	267	Caja	Portaobjetos de vidrio, rectangulares, de grosor uniforme, de 75 x 25 x 0.8 a 1.1 mm, lisos, caja con 50 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.729.0010
745	1	Pieza	Portaobjetos para inmunofluorescencia, teflón printed slide 8 wells, 6 mm well diameter, electrón microscopy science, caja con 72 o 150 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
746	2	Pieza	Probeta de polipropileno, forma alta clase b con graduación en relieve, base hexagonal capacidad 1000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
747	6	Pieza	Propipeta (perilla) de tres vías para pipeta que permite el control de las funciones mediante presión sobre la válvula correspondiente, color rojo capacidad de 10 ml de caucho natural, medidas de relleno 54 x 54 x 130 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
748	9	Bolsa	Puntas amarillas para micropipeta de 2 a 200 microlitros, no esteriles, autoclavables a 121 grados bolsa con 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
749	8	Bolsa	Puntas amarillas para micropipeta de polipropileno de 53 mm de largo, capacidad 20 a 200 microlitros, bolsa con 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
750	10	Bolsa	Puntas desechables de polipropileno, color amarillas, no estériles, para micropipetas de, 1 a 200 ul, bolsa a granel con 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.735.0202
751	18	Bolsa	Puntas de polipropileno color azul para micropipeta, capacidad de 100-1000 ul, largo total 71 mm, paquete a granel azul. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.735.0228
752	5	Pieza	Puntas desechables de polipropileno azul, para micropipetas de, 200-1000 microlitros, largo total de 71 mm, bolsa a granel con 100 o 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
753	5	Bolsa	Puntas blancas para micropipeta, vol .5 a 20 ul, de polipropileno transparente, medidas de 5 x 32 mm, bolsa con 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE



754	10	Paquete	Puntas para micropipeta de 0.1-10 ul con filtro, grado PCR, paquete con 96 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
755	4	Caja	Película adhesiva óptica de 96 pozos microamp especial, para procesos de pcr usada para evitar la contaminación cruzada de pozo a pozo de las muestras y la evaporación de la muestra, con adhesivo sensible a la presión proporcionando un sellado hermético sobre cada pozo, sin interferir con la lectura de la muestra, compatible con la marca applied biosystems, caja con 25 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
756	20	Pieza	Tapa para frasco de dilución boca ancha de rosca de baquelita, fabricado en plástico de alta resistencia, marca pyrex, es indispensable que se entregue de esta marca debido a que se tienen frasco de marca pyrex y cualquier otra marca podría no enrosacar adecuadamente con este tipo de frascos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
757	2	Caja	Tapas adhesivas claras, especiales para pcr en tiempo real, permiten almacenar las placas hasta -40gradosC, caja con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
758	3	Caja	Tapas ópticas para tira de tubos y placas de 96 pozos (microampmarca registrada optical 8-cap strip), presentación caja con 300 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
759	4	Pieza	Termómetro graduación de -80 grados C a 20 grados C, división de 1 grados C, graduación y rotulación por difusión, largo 230 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
760	8	Pieza	Termómetro de cristal con alcohol, con escala de - 10 a 110 grados C y division minima de 1 grados, medida de 30 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
761	4	Pieza	Termómetro de alcohol , con escala de - 40 a 10gradosC y division minima de 1grados, de cristal, largo 305 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
762	1	Pieza	Termómetro de alcohol , con escala de - 80 a 20 grados C y division minima de 1 grados, de cristal, largo 305 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
763	4	Pieza	Termómetro de mercurio de inmersión total de vidrio, graduación de 0.2 grados C y un rango de 2 grados a 80 grados C. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
764	3	Pieza	Termómetro de inmersión parcial de vidrio, graduación de 0.1 grados C y rango de 1 grados a 51 grados C, presentación pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
765	2	Pieza	Termómetro de mercurio y o alcohol, con escala de 0 a 120 grados centígrados, con presición de 0.1 grados. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
766	6	Pieza	Tijera de disección quirúrgica, tijera metzenbaum, recta, longitud de 140 a 145 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
767	5	Pieza	Tijera de disección. tijera mayo, recta, longitud de 170 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
768	1	Caja	Tira de 8 tubos para pcr (microampmarca registrada fast 8-tube strip, 0.1 ml) número de catálogo 4358293, presentación caja con 125 tiras. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE



769	2	Pieza	Bandeja para material fabricado en polietileno de alta densidad, sin divisiones, medidas totales 378 x 241 x 114 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
770	6	Paquete	Tubo cónico de polipropileno claro graduado para centrifuga. Capacidad máxima 50 ml, rcf, 16000 xg, con tapa rosca en color azul, estériles, libres de pirógenos, libres de mnsas y dnnsas, diámetro del tubo 115 mm, charola con 25 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Sin Clave.
771	2	Envase	Tubo cónico de poliestireno o polipropileno estéril con tapón de rosca graduado con capacidad de 15 ml, envase con 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.826.5920
772	4	Caja	Tubo cónico de poliestireno o polipropileno estéril, libre de pirogenos, libre de dnnsa y mnsa, con tapón de rosca graduado con capacidad de 15 ml, caja con 500 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
773	1	Caja	Tubo cónico de poliestireno o polipropileno estéril, libre de pirogenos, libre de dnnsa y mnsa, con tapón de rosca graduado con capacidad de 50 ml, caja con 500 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
774	10	Paquete	Tubo cónico estéril de polipropileno de 50 ml con tapón de rosca, charola con 25 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.909.1648
775	3121	Pieza	Tubo para cultivo, de vidrio, con tapón de rosca, en dimensiones de, 13 x 100 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.909.0343
776	1404	Pieza	Tubo de ensaye especial para cultivo, medidas aproximadas de 15 x 150 mm, con tapón de rosca de baquelita. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
777	704	Pieza	Tubo de ensaye de vidrio de borocilicato claro, medidas 20 x 150 mm, con tapón de rosca de baquelita. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
778	1100	Pieza	Tubo de ensaye medidas 25x150 mm con tapón de rosca de baquelita, capacidad 50 ml, compatible con pyrex, brand o kimax. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
779	150	Pieza	Tubo de ensaye medidas aproximadas 16 x 150 mm con tapón de baquelita rosca, fondo plano, fabricado en vidrio de borosilicato, capacidad 20 ml, medidas de 16 x 150 mm, compatible con pyrex. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.909.6654
780	8	Caja	Tubo de hule para la conexión de gas al mechero, de látex color ámbar, diámetro interior 7 mm (un cuarto de pulgada), espesor de la pared 3 mm, caja con 10 metros. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.909.5383
781	5	Caja	Tubo de hule para la conexión de gas al mechero, de látex color ámbar, diámetro interior 7.93 mm espesor de la pared 3.17 mm, caja con 10 metros. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
782	1	Bolsa	Tubo de microprueba cónico eppendorf de 0.2 ml, bolsa con 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
783	1	Bolsa	Tubo de microprueba cónico eppendorf de 1.5 ml, bolsa con 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
784	1	Bolsa	Tubo de microprueba cónico eppendorf de 1.8 ml, bolsa con 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE



785	8	Pieza	Varilla de vidrio de 8 mm de espesor, diámetro de 7.5 mm y largo 1.5 m, aproximadamente. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
786	5	Pieza	Vaso de precipitados, de polipropileno, con graduación para volúmenes aproximados, en capacidades de 600 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.951.0514
787	16	Pieza	Vaso de precipitados de vidrio refractario, con graduación para volúmenes aproximados, en capacidades de 250 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.951.0613
788	2	Pieza	Vaso de precipitado de vidrio con pico, graduado en subdivisiones de 10 ml, en color blanco, capacidad 100 ml pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
789	95	Pieza	Asas para siembra de medios de cultivo en estudios microbiológicos, de alambre de nicromel calibrada 1sobre100 ml; con mango metálico. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.085.0026
790	28	Pieza	Asas para siembra de medios de cultivo en estudios bacteriológicos, de alambre de nicromel calibrada 1sobre1000 ml con mango metálico. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.085.0034
791	121	Pieza	Lápices marcadores para marcar vidrio o porcelana, con punta de carburo de tungsteno. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.583.0155
792	615	Pieza	Asa calibrada de 1 ul de diámetro, estéril desechable de flexibilidad, fabricadas en poliestireno flexible, color verde, medida en paquete individual. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
793	2	Caja	Bolsa de papel grado médico, para esterilizar con gas o vapor, con o sin tratamiento antibacteriano, con reactivo químico impreso y sistema de apertura, medidas, 25 x 38 x 8 cm, caja con 500 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 060.125.2836
794	1	Caja	Bolsa en papel grado médico, para esterilizar en gas o vapor, con o sin tratamiento antibacteriano, con reactivo químico impreso y sistema de apertura, medidas de 7.5 x 23 x 4 cm, caja con 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 060.125.2653
795	6	Pieza	Fibra multiusos para limpiar sin rayar vidriería, productos de acero inoxidable, con ó sin detergente, medida, 64 x 100 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
796	1	Pieza	Cilindro graduado de repuesto para jeringa de autollenado compatible con socorex modelo ajustable que maneja volúmenes de 0 a 10 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
797	3	Bolsa	Microtubo de plástico cónico de 2 ml, eppendorf, bolsa con 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
798	4	Paquete	Pila recargable níquel-metal, tamaño AAA con cargador incluido, paquete con 4 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
799	5	Pieza	Perilla de aspiraciónsobresucción de 60 ml punta fina, material, goma, color, terracota. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
800	12	Metro	Jerga de algodón, colores indistintos, rojo y azul marino, 50 cm de ancho. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
801	4	Pieza	Coladera de plástico redonda de 36 cm de diámetro, 14 cm de altura. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE

802	2	Pieza	Cuchillo tipo carnicero, 100 por ciento de acero inoxidable, medida, 7 pulgadas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
803	30	Pieza	Papel seda para limpieza de lentes de microscopio, cuaderno con 50 hojas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.681.0859
804	2	Pieza	Cajas de plástico especial para archivo de bloques (500 lam) tipo labstorage o surgipath, medidas estandar para 500 lam, color blanco. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
805	1	Pieza	Cajas de plástico especial para archivo de laminillas (1500 lam) tipo labstorage o surgipath, medidas estandar para 1500 lam, color blanco. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
806	2	Pieza	Escobillón para bureta, longitud de 85.5 cm, largo de la cerda 35.5 cm y diámetro de cerda 1.1 cm, tolerancias más menos 5por ciento. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
807	12	Pieza	Fibra de acero inoxidable, para limpiar sin rayar vidriería, productos de acero inoxidable, con ó sin detergente, flexible, medida, 64 x 100 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
808	14	Pieza	Frasco de vidrio color ambar, con boca ancha y tapa de rosca de plástico, medidas de 52.50 x 93.75 mm, capacidad, 115 ml . Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
809	6	Pieza	Frasco de vidrio color ambar, con boca ancha y tapón esmerilado, capacidad, 250 ml, pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
810	1	Pieza	Jeringa semiautomática, para uso exclusivo en cromatografía, permite la entrega repetitiva de alícuotas preestablecidos desde un único depósito a través de tubos de jeringa semiautomática de silicona, consiste en un resorte, el émbolo de acero inoxidable y reemplazable barril de vidrio esmerilado, modelo ajustable manejan volúmenes de 0 a 10 ml, compatible con la marca wheaton. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
811	3	Pieza	Lupa con luz de mano, dimensiones de 10 o 15 cm de diámetro. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
812	4	Caja	Pipeta pasteur punta larga, caja con 50 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.709.0022
813	14	Pieza	Pizetas de plástico de 100 ml transparente y contiene un tubo, presentación; pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
814	15	Pieza	Pizetas de plástico de 500 ml, incluye un tubo, presentación, pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
815	8	Caja	Tubo de ensaye, vidrio refractario sin labio, en dimensiones de 13 x 100, caja 200 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.909.0541
816	3	Caja	Tubos de polipropileno para centrífuga, con capacidad de 15 ml graduado, cónico, con tapón de rosca, estéril, caja con 500 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.909.1630
817	6	Pieza	Contador manual de metal cuenta de 0000 - 9999, con boton de reinicio en la parte lateral y llavero o lazo en la parte superior peso aproximado 60 gramos, de 4 dígitos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
818	1	Pieza	Termometro de mercurio de precisión con temperaturas que van de los 0 a los 50 grados centigrados, graduación, -1 a 51 grados, escala, 0.1 grados y longitud 457 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE



819	686	Caja	Portaobjetos de vidrio, rectangulares, de grosor uniforme, de 75 x 25 x 0.8 a 1.1 mm; con esquinas y un extremo esmerilado, caja con 50 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.729.0051
820	4	Pieza	Embudo de vidrio. diametro, 65mm, longitud, 60 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.343.0693
821	11	Pieza	Escobillon para tubo de 12x75mm no. 17, para la limpieza de probetas y material de laboratorio, con cerdas en el extremo. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
822	9	Pieza	Escobillón para probeta de 100 ml del no. 21, de 18 cms total aproximadamente, cerdas de pelo de caballo. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
823	9	Pieza	Escobillon para probeta de 1000 ml del no. 7, de 20 cms total aproximadamente, cerdas de pelo de caballo. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
824	13	Pieza	Escobillon para tubo de 16 x 100, de 16 cms total aproximadamente, cerdas de pelo de caballo. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
825	4	Juego	Estuche de disección con 12 piezas de acero inoxidable de diferentes medidas, portatil, para estudios post-mortem y piezas quirúrgicas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
826	2	Pieza	Frasco de vidrio color ambar, con boca ancha y tapa de rosca, capacidad de 1000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
827	3	Caja	Filtro para citocentrífuga tipo marc albet 300, caja con 100 unidades. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
828	1104	Pieza	Tubo de vidrio de borosilicato, de 12 x 75 mm, caja con 250 tubos. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.909.6472
829	4	Pieza	Vaso de precipitado, de polipropileno, con graduación para volúmenes aproximados, en capacidades de, 1000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.951.0522
830	4	Pieza	Vaso de precipitado, de polipropileno, con graduación para volúmenes aproximados, en capacidades de, 2000 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.951.0043
831	12	Frasco	Tubo capilar sin heparina, color azul, longitud de 75 mm, diámetro exterior de 1.40 a 1.60 mm aproximadamente, frasco con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
832	3	Pieza	Densímetro con escala de 1:100 a 1:200, escala de 10 en 10 para la medición de la densidad del sulfato de zinc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
833	3	Pieza	Brocha de pelo fino de camello de 1.5 pulgada, con mango, el largo de las cerdas es de 3.75 cm, medida total aproximada de la brocha 20 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
834	2	Pieza	Cámara de incubación a obscuridad de acrílico negra para 20 laminillas con plástico adherible. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
835	20	Pieza	Cassetes desechable para biopsias color blanco resistente al calor punto de fusión 56 grados C, caja con 250 o 500 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE



836	8	Pieza	Cubetas de plástico color blanco con tapa para autopsias o piezas quirúrgicas capacidad 10 litros. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
837	6	Pieza	Cubetas para organos de autopsia, con soporte de acero inoxidable y carretillas de hule, capacidad de 15.2 litros (4 galones). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 513.254.0104
838	11	Pieza	Mascarilla antigases, respiradores de bajo perfil para el control de infecciones con sustitución del cartucho de multiposición. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
839	9	Pieza	Mechero de alcohol de vidrio, capacidad de 250 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
840	3	Pieza	Matraz de bola, de vidrio de capacidad de 250 ml, sin mediciones. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
841	6	Caja	Navajas desechables perfil alto, medidas, 8.0 x 1.4 cm más menos 5por ciento de tolerancia, caja con 50 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
842	24	Pieza	Papel aluminio, presentación en rollo de 10 m, de largo x 30 cm de ancho. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
843	7	Pieza	Pincel de pelo fino No. 3, de camello, medidas aproximadas del pelo 1.7 cm, ancho 0.5 cm y largo 15 cm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
844	5	Caja	Portaobjetos electrocargadas, de vidrio, rectangulares, de grosor uniforme, con esquinas y un extremo esmerilado en color blanco, con carga positiva de 75 x 25 x 1.1 mm, caja con 250 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
845	48	Pieza	Caja petri, fabricadas con poliestireno cristal virgen de grado medico, desechable sin division 90 x 15 mm, caja con 100 o 150 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
846	11	Caja	Pipeta pasteur desechable con bulbo de 5 ml, estéril, diametro 8 mm, longitud 90 mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
847	5	Pieza	Caja coplin de vidrio de 1.5 x 10.0 x 7.0 cm más menos 5 por ciento de tolerancia, con tapa para 30 laminillas, fabricada con vidrio con canastilla de acero inoxidable. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
848	14	Pieza	Pinza de acero inoxidable de 14 cm, con dientes para laboratorio, utilizadas para tomar laminillas en tinción, para sostener la minillas teñidas y que deban ser flameadas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
849	19	Pieza	Pinza de acero inoxidable de 14 cm, sin dientes para laboratorio, utilizadas para tomar laminillas en tinción, para sostener la minillas teñidas y que deban ser flameadas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
850	6	Pieza	Escobillon para probeta de 2000 ml, para la limpieza de probetas con cerdas que permiten buena limpieza sin arañar el material. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
851	2	Caja	Tubo de plastico fabricado en polipropileno traslucido, graduado, fondo cónico y tapon roscable, 50 ml, 30 mm x 115 mm, caja con 250 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE



852	17	Par	Guantes de asbesto y algodón, color verde, longitud 13 pulgadas, para protección de altas temperaturas (para el área de preparación de medios de cultivo, los medios se preparan con agua destilada a punto de ebullición, por ello es necesario contar con este accesorio de protección). Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
853	2	Pieza	Termómetro, rango -20 a 150 grados C, de medición por contacto, inmersión total, para uso en laboratorio, dimensión longitud de 14 pulgada de capilar, material vidrio. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
854	2	Pieza	Cucharon entomologico con extensor, cucharon en polipropileno con capacidad de 250 cc, resistente a los golpes y bajo peso, mango en aluminio de 30cm, de longitud. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
855	10	Caja	Lancetas metálica, integrada a un cuerpo de plástico, calibre 30 g y punta de 3.25 mm, con protección individual, uso manual o adaptable a disparador automático, caja con 100 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.574.0016
856	6	Pieza	Escobillón forma cónica para matraz volumétrico longitud total 41 cm, largo de cerda 16 cm, diámetro de cerda 6.5 cm, punta reforzada con cerdas, mango de madera. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
857	6	Pieza	Escobillon para vaso de precipitado recto 17 cm, recto 12 herradura 11cm mango de madera. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
858	600	Pieza	Pipeta pasteur estéril desechable con bulbo de 2 ml, en empaque individual compatible con eppendorf. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
859	2	Paquete	Pipeta serológica estéril desechable, biopur de 10 ml, paquete con 100 piezas compatible con pipeta eppendorf multipette plus. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
860	60	Bolsa	Gasa de algodón seca cortada 10x10 cm, paquete con 200 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
861	40	Pieza	Jeringa para insulina o tuberculina, desechable de 1ml , caja. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
862	10	Bolsa	Abatelenguas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
863	65	Rollo	Gase en rollo. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
864	30	Bolsa	Torunda. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
865	16	Bolsa	Algodón plisado bolsa de 500gr. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
866	5	Pieza	Porta pipetas para esterilizar, hecho en acero inoxidable, dimensiones 41.5 cm de alto por 6.5 cm de diametro. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
867	50	Pieza	Cinta testigo. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
868	2	Pieza	Puntas para micropipeta volumen de 0,1 – 5 ml, 120 mm rango de volumensobrept.i.p.s.marca registrada marca eppendorf quality reloads presentación bandeja con 48 puntas, garantía mínima de 1 año a partir de la entrega del material. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE



869	25	Rollo	Gasas en rollo tejido de punto largo 91 m ancho 45cm, presentación bolsa. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 060.436.0206
870	2	Pieza	Tela de alambre de forma cuadrangular con la parte central recubierta de cerámica, con el objeto de lograr una mejor distribución del calor, se utiliza para sostener utensilios que se van a someter a un calentamiento y con ayuda de éste, el calentamiento se hace uniforme, medidas (cm) 15 x 15. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE. Para mayor referencia favor de remitirse al anexo 2.
871	100	Pieza	Tubo cónico de 50 ml. con tapón de rosca, sin faldón. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
872	101	Pieza	Tubo de ensaye medidas 16x150 mm con tapón de rosca de baquelita Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
873	100	Pieza	Tubo de ensaye medidas aproximadas 26 x 150 mm con tapón de baquelita rosca, compatible con marca pyrex. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
874	100	Pieza	Tubos de plástico de 12x75 mm por 5 ml con tapa de rosca. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
875	12	Caja	Tubos de vidrio de 12x75 mm por 5 ml sin labio, con 72 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
876	1	Paquete	Electrodos de plata psobreeeg scant lt, para detección de la actividad neurosensorial, paquete csobre10 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
877	2	Caja	Tubo de 15 ml, con tapa de rosca y cucharilla integrada para recolección de heces, caja con 250 piezas tipo sarsted. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
878	1	Caja	Parche para electromiografía de 15x20mm emgad15 para captar la señal muscular, caja con 50 parches. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
879	1201	Pieza	Tubo de cultivo con tapa de rosca de 16x100. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
880	21	Caja	Cubreobjetos de vidrio para microscopio con un espesor de 0,13 a 0,16 mm con dimensiones de 24 x 24 mm, presentación, caja con 100 pzas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
881	86	Pieza	Fibra verde con esponja. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
882	41	Caja	Cubreobjetos de vidrio para microscopio con un espesor de 0,13 a 0,16 mm con dimensiones de 24 x 50 mm, presentación, caja con 100 pzas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
883	2	Pieza	Filtro rojo para microscopio de fluorescencia axio imager.m2, marca zeizz. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
884	30	Caja	Laminas positivamente electrocargadas compatibles con equipo en comodato, tipo superfrost plus shandon. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
885	70	Bolsa	Parafina histológica con polímeros plásticos de peso molecular controlado con punto de fusión de 56-57 grados centígrados. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.685.0046
886	13	Caja	Caja petri de plástico estéril desechable, en medida de 100 x 15 mm, con una división compatible con sym o phoenyx. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE



887	3	Caja	Papel punta para inclusión de biopsias pequeñas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
888	4	Pieza	Termómetro de inmersión parcial de vidrio, graduación de 0.1 grados C y rango de 1 grados a 51 grados C. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
889	3	Pieza	Pinza para biopsia, pinza para cuerpo extraño, quijadas tipo diente de ratón, canal de 2.8 mm.537.702.5183. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
890	30	Pieza	Cassetes para inclusión de tejidos con tapa mod. 490-2 simport, especiales para microtomo, caja con 500 o 1000 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
891	12	Caja	Cuchilla de acero inoxidable de alto perfil, desechable, de 80 mm de largo x 14 mm de alto x 0,35 mm de grosor, adecuadas para su uso con los micrótomos leica y la serie de criostato, caja con 50 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
892	6	Pieza	Filtro azul para microscopio no esmerilado de 3.20 cm de diámetro, cristal. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
893	3	Paquete	Asa para siembra de medios de cultivo en estudios bacteriológicos de alambre de nicromel, diámetro del asa, 3 mm, longitud del mango, 20 cm, paquete con 12 piezas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.085.0018
894	3700	Pieza	Medio de transporte cary y blair. tubos preparados con hisopo, pieza, rtc. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.610.2398
895	3000	Pieza	Pomadere de polietileno de alta densidad (60003) natural, con tapón, tipo rosca, cierre hermético, envase, tarro de 60 ml. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.855.0164
896	35	Pieza	Vasos de coplin, con tapa de cuerda dimensiones, 110 x 16 mm, cinco muescas. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 080.951.0456
897	2	Pieza	Cajas de madera, con rejilla de aluminio para guardar laminillas, para portaobjetos de 25 x 75 mm, con 100 lugares de 3.12 x 17.31 x 20.13 cm, pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud 531.153.0108
898	2	Pieza	Cucharon entomologico con extensor, cucharón en polipropileno con capacidad de 250 cc, resistente a los golpes y de bajo peso, mango en aluminio de 30 centímetros de longitud. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
899	6	Pieza	Empaque para olla de presion original marca presto de 21 litros, diametro aproximado de 32 cm, pieza. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
900	9	Pieza	Perilla de baquelita (mariposa), accesorio para autoclave tipo olla, compatible con marca all american. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
901	2	Caja	Filtro para membrana estériles membrane filter, mixed cellulose esters, hydrophilic, medida de 45 micras estéril, con superficie cuadrículada, caja con 100 filtros. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
902	1	Caja	Termómetro de mercurio de inmersión total de vidrio, graduación de 0.1 grados C y un rango de 0 grados a 50 grados C, varilla de 6-7 mm de diámetro, franja amarilla extremo superior redondeado, graduación y rotación en negro, capilar



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES,
ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL
ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

			de medición con sección oval para una mejor lectura, columna de mercurio. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
903	1	Caja	Termómetro lo-tox azul, inmersión total rango de -1 a 51 grados C, división 0.1 longitud 405mm. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE
904	1	Pieza	Termómetro lo-tox azul de inmersión total en material de vidrio relleno de alcohol no tóxico, longitud de 305 mm, rango -20 grados a 150 grados C división de la escala 1.0, incluye funda de plástico y gancho. Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud SIN CLAVE

ANEXO 2

IMÁGENES DE REFERENCIA

IMAGEN REPRESENTATIVA PARA CLARIFICAR PARTIDA NÚMERO 638.



IMAGEN REPRESENTATIVA PARA CLARIFICAR PARTIDA NÚMERO 639.



IMAGEN REPRESENTATIVA PARA CLARIFICAR PARTIDA NÚMERO 640.



IMAGEN REPRESENTATIVA PARA CLARIFICAR PARTIDA NÚMERO 641.



IMAGEN REPRESENTATIVA PARA CLARIFICAR PARTIDA NÚMERO 870.



TELA DE ALAMBRE CON CENTRO DE ASBESTO

Forma cuadrada.

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA “**LA SECRETARIA**” -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATANTE**”, ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FISICA DENOMINADA -----; REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- De “**LA SECRETARIA**”

I.1.- Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

I.2.- Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera “**LA SECRETARÍA**”, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

I.3.- Que la adquisición de los bienes (DESCRIBIR LOS BIENES), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

I.4.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo al Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.



I.5.- Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.

I.6.- Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----

II.- De “EL PROVEEDOR”

II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número -----, Libro --- del Registro Público de Comercio -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----, Corredor Público número ---- de -----.

II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del -----, Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la -----, Lo anterior de acuerdo a su Acta Constitutiva.

II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número----

II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por “EL CONTRATANTE”, de acuerdo a la documentación que se adjunta al presente contrato.

II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

II.8.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P -----.

II.9.- Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

III.- De “LAS PARTES”:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ÚNICO.- Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, **“LAS PARTES”** se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” a través del presente acto jurídico entregará a **“EL CONTRATANTE”**, los bienes (DESCRIBIR LOS BIENES ADQUIRIDOS) solicitados por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO-----).

SEGUNDA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.

“EL PROVEEDOR” se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

TERCERA.- LUGAR, PERIODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.

“EL PROVEEDOR” se obliga a entregar los bienes materia del presente contrato a **“EL CONTRATANTE”**, (DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO).

Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar los bienes adquiridos materia del presente instrumento en el inmueble ubicado en -----.

CUARTA.- DEL IMPORTE TOTAL.

“LAS PARTES” convienen que el importe por la adquisición de los bienes (DESCRIBIR BIENES ADQUIRIDOS), objeto del presente contrato, es fijo y es por la cantidad de \$----- (----- --/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$----- (----- --/100 M.N), cantidades que sumadas dan un total de \$----- (----- --/100 M.N.).

QUINTA.- DE LA FORMA DE PAGO.

“LAS PARTES” en este acto convienen que el pago por la adquisición de los bienes objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de los bienes materia del presente contrato, a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. **“EL PROVEEDOR”** deberá contar con facturación electrónica;



II. **“EL PROVEEDOR”** realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;

III.- El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuará a **“EL PROVEEDOR”** por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a **“EL CONTRATANTE”** o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan entregado los bienes objeto del presente contrato a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

SEXTA.- DE LOS PAGOS EN EXCESO.

“LAS PARTES” convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de los bienes materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **“EL PROVEEDOR”**, éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL CONTRATANTE”**.

SÉPTIMA.- DE LAS OBLIGACIONES DE **“EL PROVEEDOR”**.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a:

- I. Entregar a **“EL CONTRATANTE”** los bienes materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;
- II. Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se compromete a lo siguiente:
 - a) Entregar los bienes materia del presente instrumento en el lugar señalado por la contratante;
 - b) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;
 - c) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de **“EL CONTRATANTE”**, servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias para la conservación y buen estado de los bienes objeto del presente contrato;



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

- IV. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”** o a terceros;
- V. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice en la entrega de los bienes materia del presente contrato;
- VI. Entregar a **“EL CONTRATANTE”** la garantía de cumplimiento por la adquisición de los bienes objeto del presente contrato;
- VII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a **“EL CONTRATANTE”** para el pago oportuno por la adquisición de los bienes materia del presente contrato;
- VIII. Comunicar por escrito oportunamente a **“EL CONTRATANTE”** cualquier cambio de domicilio fiscal;
- IX. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la materialización del objeto contratado.

OCTAVA.- DE LAS OBLIGACIONES DE **“EL CONTRATANTE”**.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato **“EL CONTRATANTE”** se obliga a:

- I. Pagar a **“EL PROVEEDOR”**, la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;
- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
- III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y
- IV. Las demás que deriven del presente contrato.

NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO TOTAL del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto total del Contrato.
- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.
- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a presentar a “**LA SECRETARÍA**”, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.

Estableciendo “**LAS PARTES**” que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para “**LA SECRETARÍA**” de ningún tipo de prestación o de derecho.

En caso de que “**LA SECRETARÍA**”, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.

DÉCIMA.- DE LA CESIÓN DE DERECHOS.

“**EL PROVEEDOR**” no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**EL CONTRATANTE**”.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES.

“**EL PROVEEDOR**” conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por “**EL PROVEEDOR**”, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende “**EL PROVEEDOR**” asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso “**EL CONTRATANTE**” será considerado como empleador solidario o sustituto.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”.

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a otorgar los bienes objeto de este contrato a satisfacción de “**EL CONTRATANTE**” así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la entrega de los mismos así como de los daños



y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”**, o a terceros.

DÉCIMA TERCERA.- DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

“EL CONTRATANTE” podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurren los siguientes casos:

- I. Si **“EL PROVEEDOR”** no entrega los bienes objeto del presente instrumento en la fecha pactada;
- II. Si **“EL PROVEEDOR”**, no entrega los bienes objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;
- III. Si **“EL PROVEEDOR”** suspende injustificadamente la entrega de los bienes objeto del presente contrato;
- IV. Si **“EL PROVEEDOR”** no otorga a **“EL CONTRATANTE”** los informes que éste le requiera con relación a los bienes adquiridos contratados;
- V. Si **“EL PROVEEDOR”** es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- VI. En caso de incumplimiento de **“EL PROVEEDOR”** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

“EL CONTRATANTE” podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, **“EL PROVEEDOR”** conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea **“EL PROVEEDOR”** quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a **“EL CONTRATANTE”**, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA CUARTA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

“EL CONTRATANTE” tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de **“EL PROVEEDOR”** de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; **“EL CONTRATANTE”** podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo a lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando **“EL PROVEEDOR”** se atrase en la entrega de los bienes objeto del presente contrato; y



- II. Cuando **“EL PROVEEDOR”** entregue los bienes materia del presente contrato con diferentes características o términos a lo pactado;

“LAS PARTES” convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al X% (uno por ciento) sobre el monto total de los bienes objeto del presente contrato, no entregados a tiempo o bien entregados con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del Monto Total del contrato **“EL CONTRATANTE”** podrá rescindirlos. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, **“EL PROVEEDOR”** además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA QUINTA.- DE LA SUSPENSIÓN.

“EL CONTRATANTE” podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de **“EL PROVEEDOR”**, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

“EL CONTRATANTE”, podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurren razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados o hagan imposible la continuación de la vigencia del mismo, y se demuestre que en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.

“EL CONTRATANTE” pondrá a disposición de **“EL PROVEEDOR”**, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que **“EL PROVEEDOR”**, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le pudiera



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

ocasionar a **“EL CONTRATANTE”**, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que **“EL PROVEEDOR”**, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, formulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de **“EL CONTRATANTE”** a la que tenga acceso **“EL PROVEEDOR”**, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.

Las modificaciones que en su caso **“LAS PARTES”** acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos “Modificaciones a los Contratos”, del Capítulo I “De los Contratos”, del Título Quinto “Contratación” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA NOVENA.- DE LA VIGENCIA.

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al XX de XXXXXX de 20XX.

VIGÉSIMA.- DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, **“LAS PARTES”** se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESAL-202-398/2021 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

“EL CONTRATANTE”

UNIDAD RESPONSABLE”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

“ASISTE”

“EL PROVEEDOR”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----, EL ----DE ----- DEL 20XX.